



JUEVES 19 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 74
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ E. AR. NET. SRL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 1108/2016), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 24/04/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: 1) Un utilitario FIAT UNO VAN FIRE MPI 8V año: 2012 dominio LYC 685; 2) Un utilitario FIAT UNO VAN FIRE MPI 8V año: 2011 dominio KFE 900; 3) Un utilitario FIAT UNO VAN FIRE MPI 8V año: 2011 dominio KKN 055. Dr. Alejandro José Manzanera Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 23/04/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 148795 - \$ 827,76 - 20/04/2018 - BOE

Juzg. 1ª Inst. de 4ª Nom, C.y C autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MONJES PATRICIA ALEJANDRA Y OTRO- EJ. PRENDARIA- Expte. N° 6041401" el Mart. Zotelo M.P 01-726 Duarte Quirós 651 6F, rematará el día 19 /04/2018, 9 hs., sala de remates del P.J., Arturo M. Bas 244 subsuelo, automóvil Marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 Puertas, Modelo Gol 1.4. L., Año 2013, Dominio NBF 513. Estado:Interior: tapizado con manchas, sin alfombras(una sola conductor) con estéreo de fábrica. No tiene panel porta paquete trasero. Exterior: capot chocado, paragolpes delantero, guardabarros izquierdo delantero y puerta izquierda chocadas. Tapa baúl y paragolpes trasero abollado todo con pintura saltada. Óptica izquierda delantera rota. Carrocería con golpes de piedra y demás detalles y raspones propios del uso. Con cuatro ruedas armadas con tazas plásticas, cubiertas en mal estado. BASE DE REMATE \$ 77.688 . Postura mínima \$1.000. Dinero de contado al mejor postor. Acto de remate: el comprador abonará 20% del precio en concepto de seña, 10% comisión martillero, 4% Violencia Fam. Saldo: al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera pasados 30 días

corridos del remate, el comprador podrá consignar saldo de precio, sino lo hiciera y la demora le fuera imputable, deberá intereses (T.P. del BCRA más 2% mensual). Mod. Pago: en caso de saldo de precio superior a \$30.000 el comprador deberá abonar mediante transferencia electrónica bancaria. Compra en comisión: en acto de subasta deberá manifestarse nombre y domic. del comitente, quien dentro de 5 días posteriores deberá ratificar compra y fijar domic., pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicat.definitivo. Exhib. 17 y 18 Abril de 2018 de 15.30hs a 17:00hs en calle Soldado Ruiz 947-Inf. Mart. 155517031. Fdo Dra. Leticia Corradini de Cervera. Secretaria

2 días - N° 145493 - \$ 1090,40 - 19/04/2018 - BOE

O. Juez 1°Inst. 1°Nom. C.C.C. Río III . Sec. n°1 "Lucero Susana y Otro-Solicita Homologación (Expte. n°1894197)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3° rematará 19/04/2018 11hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III los derechos y acciones de Córdoba Julio Cesar D.N.I. 23.062.045 equivalentes a ½ avas partes indivisa sobre el sig. inmueble: Matrícula 473234, Lote terreno ubicado lugar denominado "Villa Strada", situada en Santa Rosa, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, sobre calle Los Jilgueros esquina El Tordo; desig. Lote 8 manz. 3.A Sup. 733,36 m2. Una edificación compuesta por dos (2) departamentos y cada departamento consta de una cocina-comedor, pasillo, baño y un dormitorio.- Ocupado por Córdoba Julio Cesar en calidad de propietario. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado) y más 4% sobre precio compra concepto art.24 ley 9505 y saldo aprobarse subasta y si la misma no fuere aprobada dentro 30 días, podrá consignar saldo del precio y si no lo hiciera dicho saldo devengará interés equivalente aplicar tasa pasiva promedio publica BCRA más adicional 2% mensual desde el día 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio com-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Audiencias	Pag. 8
Cancelaciones de Documentos	Pag. 8
Citaciones	Pag. 9
Notificaciones	Pag. 33
Sumarias	Pag. 33
Usucapiones	Pag. 33

pra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta presentes autos n° 374/20242709 CBU 0200374851000020242792.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver inf. Reg. Gral. Prov.. Pos. Mín.: \$2000.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of.05/04/2018.- Dra. López Secretaria.-

3 días - N° 147355 - \$ 1577,19 - 19/04/2018 - BOE

Edicto: Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C.y Flía. Jesús María, Sec. Dr. Miguel A. Pedano, autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTINI, LUIS DANIEL Y OTRO – EJECUTIVO – Expte. N° 526964" Mart. Ricardo Herrera Terranova mp.01.448, domiciliado en América N° 982, Jesús María, Pvcia. de Córdoba. El 20-04-18 a las 11:00 hs. Sala de Remates, Sarmiento N° 475 – Jesús María, rematará: ¼ avas partes que le corresponden al Sr. Luis Daniel Centini, sobre el Inmueble Matrícula 1352397 (13), ubicado en calle Balcarce N° 1253 de la ciudad de Jesús María, con las mejoras y servicios que surgen del acta de constatación (fs. 320). Ocupado por inquilinos con contrato, el que tiene una vigencia de 2 años. Con la base del 25% de su base imponible o sea \$ 69.626,50. Postura mínima: \$ 700 ó sus múltiplos, dinero en efectivo o cheque certificado. Acto: 20% del importe de su compra, más comisión Martillero (5%), más 4% (Art. 24 Ley 9505), Saldo a su aprobación con más interés Tasa Pasiva promedio del B.C.R.A., con más el 2,5% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable

a éste.- Inf. Martillero: 03525/15536045.- Fdo. Dr. Miguel A. Pedano –Sec- Of.13/04/2018
3 días - Nº 147929 - \$ 2152,68 - 20/04/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Juez 1º Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "ARRIGONI, José Alberto Ramón - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 5173346) se resolvió por Sentencia Nº 25, del 18/04/2018: Declarar la quiebra del Sr. José Alberto Ramón Arrigoni, L.E. 6.496.621, con domicilio real en General Paz esquina Tucumán de la ciudad de Río Segundo de esta provincia de Córdoba, en los términos previstos por el art. 160 de la LCQ. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 29/5/2018; informe individual: 8/8/2018; informe general: 6/11/2018; sentencia de verificación: 4/10/2018. Síndico: Cr. Fada Manuel Alberto. Domicilio: Av. Gral Paz 108 2 Piso, Córdoba. Of.18/4/2018.

5 días - Nº 148829 - \$ 2566 - 25/04/2018 - BOE

Orden Juez 1º Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "FIORILLO, Roberto Alexis – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 5173309) se resolvió por Sentencia Nº 26, del 18/04/2018: Declarar la quiebra del Sr. Roberto Alexis Fiorillo, DNI 6.296.603, con domicilio real en Nataniel Morcillo Nº 1762 de esta ciudad, en los términos previstos por el art. 160 de la LCQ. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 29/5/2018; informe individual: 8/8/2018; informe general: 6/11/2018; sentencia de verificación: 4/10/2018. Síndico: Cr. Fada Manuel Alberto. Domicilio: Av. Gral Paz 108 2 Piso, Córdoba. Of.18/4/2018.

5 días - Nº 148830 - \$ 2428,20 - 25/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez – Provincia de Córdoba en autos: "FIGUEROA, SEBASTIÁN ARIEL – QUIEBRA PEDIDA" (EXPTE. Nº 6792742)

SENTENCIA Nº: 32 del 05/04/2018. SE RESUELVE: 1º) Declarar la quiebra de Sebastián Ariel Figueroa (D.N.I. Nº 31.404.442), domiciliado en calle Avenida Argentina 198 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. 6º) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que obraren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente, 9) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 LCQ). 18) Fijar hasta el día 22 de junio de 2018 para que los acreedores del deudor presenten al Síndico designado, sus pedidos de verificación de créditos, acompañando sus títulos, 19) Hacer saber a la Sindicatura, que deberá presentar el día 31 de agosto de 2018, el Informe Individual. 20) Establecer como fecha para el dictado de la resolución verificatoria, el día 16 de octubre de 2018. 21) Hacer saber a la Sindicatura que, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General. 22) Intimar al fallido para que en el término de un día entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad, que pudiere obrar en su poder. FDO: José María Tonelli (Juez). Otra resolución: Con fecha 18/04/2018 comparece el Cr. Eduardo Agustín Cisneros Mat. 10.02660.3 y manifiesta que acepta el cargo de Síndico Concursal para el que fuera designado en autos y constituye domicilio en calle Tucumán 488 de la ciudad de Marcos Juárez. A lo que SS dijo: Téngase por aceptado el cargo de síndico concursal. FDO: Tonelli J. (Juez) – Saavedra V. (Prosec.).

5 días - Nº 148787 - \$ 4872,20 - 25/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 5) hace saber que en autos "MORGAN S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia Nº 80 del 5/4/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "MORGAN S.R.L.", C.U.I.T. Nº30-70891143-3, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula Nº7504-B, con sede social en calle Emilio Ravignani Nº2944, Bº Villa Azalais Oeste de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ. ... IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquella, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que

los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 21/06/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Manuel Alberto Fada, Av. Madrid Nº2239, Cba.); Informe Individual: 31/08/18; Resolución art. 36 L.C.Q: 16/10/18; Informe General: 20/11/18. Of. 13/4/18

5 días - Nº 147874 - \$ 3551,40 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 5) hace saber que en autos "MASRAMON, JUAN CARLOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE", por Sentencia Nº72 del 3/4/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Juan Carlos Masramon D.N.I.20.150.086, CUIL 23-20150086-9, con domicilio en calle Carcano Nº276, ciudad de Mendiolaza, provincia de Córdoba. en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q.. ... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. ... VII) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 24/05/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Gabriel G. Fada, Av. Gral Paz Nº108, piso 2, Cba.); Informe Individual: 24/07/18; Resolución art. 36 L.C.Q: 22/08/18; Informe General: 19/09/18. Of. 13/4/18

5 días - Nº 147898 - \$ 3431,80 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 5) hace saber que en autos "BABEL EMPRESA DE OBRA Y SERVICIOS S.R.L.- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. Nº6259681), por Sentencia Nº75 del 04.04.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de "BABEL EMPRESA DE OBRA Y SERVICIOS S.R.L.", C.U.I.T. Nº30-71010075-2, inscripta en el Registro Público bajo la Matrícula Nº10.688-B, con sede social en calle Maciel Nº164, Bº San Martín de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ.- IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquella, que dentro del plazo de veinticuatro horas

hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VI) Intimar a la fallida y a su administrador, Sr. Raúl Cristian Arce (DNI N° 23.197.580) para que, en el plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 22.05.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Leonardo O. Fondacaro, M.P. 10.08662.3, Calle 9 de julio N°2030, PB, Cba) Informe Individual: 05.07.18; Resolución art. 36 L.C.Q.: 28.08.18; Informe General: 28.09.18. Of. 16.04.18.

5 días - Nº 148105 - \$ 4383,40 - 23/04/2018 - BOE

Por Sent. N°93 (16/04/18) dictada en autos "CHERUBINI, SILVIA ANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7000639)" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Cherubini Silvia Ana, DNI 16903676, con domicilio real en calle Av. 11 de Septiembre 3225, B° Marcos Sastre, Cba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Igualmente, prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 11/06/18. Inf. Ind.: 09/08/18. Inf. Gral.: 01/10/18 (...) Sent. de Verif.: 03/09/18.-Fdo.: Dr. José Antonio Di Tullio (Juez de Primera Instancia).-

5 días - Nº 148148 - \$ 2498,40 - 23/04/2018 - BOE

La Sra. Juez Marcela Susana Antinucci, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. de Conc. y Soc. N°6 de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°85 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "GOMAS GASPAS S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°6911677), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de GOMAS GASPAS S.A. C.U.I.T. 30-70898249-7, domiciliada en calle Junin N°3043, barrio San Vicente, ciudad de Córdoba. La sín-

dicatura designada es el estudio integrado por los Cres. Guillermo Julio Filippelli y Gustavo Pedro Ochetti, con domicilio en calle Av. Colón N°377, Entre Piso, of. 25, Galería Cinerama de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 18/06/2018.

5 días - Nº 147266 - \$ 1699,15 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza Debora Ruth Jalom de Kogan, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N°5) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N°74 de fecha 04/04/2018, en los autos caratulados: "Costamagna, Andrés Rubén – Pequeño Concurso Preventivo", Expte. 7030548, dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Costamagna, Andrés Rubén, D.N.I. N°21.396.324, domiciliado en calle Teodoro Richard N°6045, B°Rivera de Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El síndico designado es la Cra. Ma. Cristina Moyano, con domicilio en calle 9 de Julio N°883, Torre III, piso 4, dpto. "C", ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 28/05/2018.

5 días - Nº 147268 - \$ 927,50 - 20/04/2018 - BOE

En la causa "Alejos, Alfredo Venancio-Concurso Preventivo" (Expte. 3597895) que tramita en el Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nominación, Secretaría N° 3, de la Ciudad de San Francisco (Cba) se ha dispuesto prorrogar el periodo de exclusividad por un plazo de treinta días contados desde el vencimiento del periodo otorgado por Auto N° 376 del 22/11/2017 y fijar fecha para la celebración de la audiencia prevista por el art. 45 LCQ para el 15 de junio de 2018 a las 10 horas la que se realizará en la Sede del Tribunal haciéndose saber que si la audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma se trasladará al primer día hábil posterior a la misma hora. Oficina, Abril 16 de 2018.Fdo.:Silvana Angeli, prosecretaria letrada

5 días - Nº 148214 - \$ 1664,75 - 25/04/2018 - BOE

ALBERT, Alexandra Melina – QUIEBRA PEDI-DA SIMPLE- N° 6019593 Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 132 del 13/04/18: declara la quiebra de Alexandra Melina Albert DNI 30.289.568, Domicilio Nazareth N° 3176 – Dpto. 33 B° Las Rosas, Cba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los

perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 06/06/2018. Informe individual 10/08/2018. Informe General 27/09/2018. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - Nº 147866 - \$ 808,70 - 25/04/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. 37ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba Capital, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HUSACZUK, LUIS OSCAR D.N.I. 8.620.655 y la Sra. RIOS, JESUS YOLANDA D.N.I. 5.308.678 en autos caratulados "HUSACZUK, LUIS OSCAR - RIOS, JESUS YOLANDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6964668 para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,04/04/2018.Juez: Castagno de Girolimetto Silvana, Sec: Ellerman Ivan.-

1 día - Nº 148774 - \$ 275,04 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com.1º Inst. y 2º Nom. en autos "FLORIT, FANNY PATRICIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6990817, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de PATRICIA FANNY FLORIT D.N.I. N°20.080.065, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: BETNACOURT, Fernanda – JUEZ – MORENO, Alejandra – PROSECRETARIA. Río Cuarto, 04/04/2018

1 día - Nº 148056 - \$ 96,40 - 19/04/2018 - BOE

Córdoba, 15/03/2018. La Sra. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. C.C. de Córdoba, Secretaria única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Juan Carlos CARENA, en estos autos caratulados: "CARENA JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°6945417" para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina15/03/2018. Fdo. DRA. MURILLO MARÍA EUGENIA – JUEZA – DRA. BRUNO DE FAVOT ADRIANA – SECRETARIA.-

1 día - Nº 144688 - \$ 114,22 - 19/04/2018 - BOE

Expte.1575504-GONZALEZ MARIA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cruz del Eje, 22/08/2018.Por presentado,por parte y con el caracter invocado,con el domicilio constituído a

los fines del proceso. Admitase. Atento a lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.y C.N.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edictos publicados por un día en el diario de publicación oficial, para que dentro de los treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada... Notifíquese. Fdo. Dra. Zeller de Konikoff, Ana Rosa. Juez. Dra. Perez Vivivana Mabel Secretaria.- Cruz del Eje /4/2018.

1 día - Nº 145588 - \$ 344,20 - 19/04/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia 1º Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría única a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, DUILIO PIO VALERIO, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en autos: "VALERIO, DUILIO PIO – Declaratoria de herederos" (Expte. 6607171) Fdo.: Saavedra, Virginia del Valle: Prosecretario Letrado. Tonelli, José María: Juez. 08 de marzo de 2018.

1 día - Nº 146726 - \$ 166,36 - 19/04/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia 2º Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría única a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, DELFO BENITO DIAZ O DÍAZ, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en autos: "DIAZ, DELFO BENITO – Declaratoria de herederos" (Expte. 6810864) Fdo.: Rabanal, María de Los Angeles: Secretaria. Amigó Aliaga, Edgar: Juez. 5 de marzo de 2018

1 día - Nº 146727 - \$ 164,05 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Ana María CAVALLER, D.N.I. 18.018.710, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 6187342 - CAVALLER, Ana María - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Córdoba, 02 de agosto de 2017. Dra. BENITEZ DE BAIGORRI, Gabriela María, Juez de 1º Instancia; TROGRILICH, Marta Inés, Prosecretario/a Letrado.

1 día - Nº 147013 - \$ 383,20 - 19/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 instancia y 48 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUJAN, GUSTAVO ADOLFO - O LUJAN ADOLFO Y MONSALVO, ORFINDA. En autos caratulados: LUJAN, GUSTAVO ADOLFO - O LUJAN, ADOLFO - MONSALVO ORFINDA, - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente Nº 4965083 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de diciembre del 2008. Secretaria: Dra. Matus de Libedinsky, María Josefina – Juez: Dra. Villagra de Vidal, Raquel.-

1 día - Nº 147040 - \$ 151,84 - 19/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de BARROSO, PABLO MARTIN, DNI: 6.671.319, en autos caratulados BARROSO, PABLO MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 6707302, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. VILLA DOLORES, 08 de Marzo del 2018. Fdo. Dres. WERLEN ZBRUN, Luis María (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), CASTELLANO, María Victoria (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - Nº 147448 - \$ 171,64 - 19/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de VALENTINO, VICENTA , DNI: 4.546.384, en autos caratulados VALENTINO, VICENTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 6843385, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación

bajo apercibimiento de ley. VILLA DOLORES, 26 de Febrero del 2018. Fdo. Dres. ESTIGARRIBIA, José María (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), LARGHI DE VILAR, María Alejandra (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - Nº 147449 - \$ 173,95 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 2a. Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: BELADELLI ó BELAVELLI ó BELARELLI, IDALINA HEBE , M.I. 7.148.308 y BIASUTTI, PEDRO ISIDORO, L.E. 6.457.222, en autos: "BELADELLI O BELAVELLI O BELARELLI, IDALINA HEBE - BIASUTTI, PEDRO ISIDORO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 7002821), para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C. y C.N). Córdoba, 04/04/2018. Fdo.: ALMEIDA, German, Juez; CHECCHI, María Verónica, Secretaria.

1 día - Nº 147817 - \$ 130,06 - 19/04/2018 - BOE

La Señora Juez de 1ª. Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ y FELIX ARMANDO BAIGORRIA en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN - BAIGORRIA, FELIX ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº 6722703" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: CLARA MARIA CORDEIRO, Juez – ANA CAROLINA HOLZWARTH, Secretaria.- Córdoba, Abril 12 de 2.018.-

1 día - Nº 147932 - \$ 333,80 - 19/04/2018 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba –Capital-, en los autos "TOGNINI NELIDA CRISTINA CANDIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (6794825) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante TOGNINI NELIDA CRISTINA CANDIDA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.

Ley 9.135 y art. 2340 CCCN). AREVALO, Jorge Alfredo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ZUCCHI, María Alejandra Prosecretaria Letrada

1 día - Nº 142054 - \$ 180,88 - 19/04/2018 - BOE

Río Segundo -El Juzgado Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de " PLANO, DOMINGO y SANDRI, MONICA ANORINA", en autos caratulados: PLANO, DOMINGO y SANDRI, MONICA ANORINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. Nº 6863471, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho 04/04/2018. Fdo Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez y Dr. Jorge H. Ruiz, Secretario.

1 día - Nº 147935 - \$ 204,81 - 19/04/2018 - BOE

JESÚS MARÍA, 05/03/2018 - El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nom. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Atilio Oscar Acosta, en autos: "ACOSTA, ATILIO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. Nº 6806864", para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Juez: SARTORI, José Antonio.; Sec. Nº1, PEDANO, Miguel Ángel.

1 día - Nº 147941 - \$ 103 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "CAPOVILLA, JUAN FRANCISCO - KAPLINSKY, JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP Nº 6966074", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Señora KAPLINSKY JUANA, D.N.I: 7.324.550, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12 de Abril de 2018. FDO: MIRA ALICIA DEL CARMEN; JUEZ-LOPEZ PEÑA DE ROLDAN, MARIA INES; SECRETARIA.

1 día - Nº 147999 - \$ 121,15 - 19/04/2018 - BOE

Laboulaye- El señor Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Enrique Eduardo MARENGO para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "MARENGO Enrique Eduardo –Declaratoria

de Herederos – Expte. Nº 7037998," Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 2º párrafo CCC). Laboulaye, 23 de marzo de 2018.- FDO: Dr. Jorge David Torres –Juez. Dra. Karina Giordanino- Secretaria.

1 día - Nº 148004 - \$ 367,60 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º. Nom. Civ. y Com. en autos "GIRI, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos (Expte 2873917/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Giri, Juan Carlos, para que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba., 19/10/2016. Fdo. ASRIN, Patricia Verónica: Juez – ISAIA, Silvia Cristina: Secretaria.

1 día - Nº 148063 - \$ 121,15 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación SAN FRANCISCO en lo Civil, Com. Y Familia de la ciudad de San Francisco, SEC.4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORINA SANCHEZ TERESA en autos caratulados: SANCHEZ, VICTORINA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte Nº7041295 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos. 26 de Marzo de 2018, FDO. VANZETTI, Horacio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GONZALEZ, Hugo Raúl - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 148073 - \$ 121,81 - 19/04/2018 - BOE

Jesus Maria, El Sr. Juez de 1ª Inst. JUZ.CIV. COM.CONC.Y FLIA. 2º NOM, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes NICOLASSA ELENA BUSTOS Y JOSE LUIS CEBALLOS, en autos caratulados -BUSTOS,NICOLASSA ELENA Y CEBALLOS,JOSE LUIS -DECLARATORIA DE HEREDEROS–Exp. Nº 6600119 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter, bajo apercibimiento de ley. 06/04/2018 Fdo: Juez, Pelliza Palmes, Mariano E; Sec. Scarafia de Chalub, Maria Andrea.

1 día - Nº 148133 - \$ 130,39 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez 1ra. Inst CyC 47 Nom de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ZANFORLIN, CARMEN ERNESTINA

DNI Nº 7.314.531 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "ZANFORLIN, CARMEN ERNESTINA - Declaratoria de Herederos" Expte. 6995553. Cba, 09/04/18. Fdo. : FASSETA Domingo Ignacio (Juez) – GARRIDO Alejandra Fátima (Pro Secretario Letrado).

1 día - Nº 148503 - \$ 262,56 - 19/04/2018 - BOE

JESUS MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. de Jesús María, en los autos caratulados "HERRERA, GUSTAVO ENRIQUE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 6802749", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplímense con lo establecido por el art. 655 del código de rito, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Fdo: Sartori, José Antonio-Juez 1ªInstancia; Rivero, María Eugenia-Prosecretaria-Juzgado 1ªInstancia.-

1 día - Nº 148537 - \$ 362,40 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va.Nominación, de la ciudad de Córdoba, citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS DARIO ARIAS, para que en el término de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ARIAS, LUIS DARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 6428160, (art. 152 del C.P.C., modificada por Ley 9135) Fdo. Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez de Primera Instancia; Dra. Raquel Inés Mir, Secretaria.

1 día - Nº 148539 - \$ 307,28 - 19/04/2018 - BOE

CORDOBA, 03/04/2018 (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres. Edith Del Valle Guzmán, Pedro Reinaldo Campos y Eric Gabriel Campos. Cítese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) (...) Fdo. SUELDO, Juan Manuel – JUEZ. PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria – SECRETARIO. GUZMAN, EDITH DEL VALLE - CAMPOS, PE-

DRO REINALDO - CAMPOS, ERIC GABRIEL -
DECLARATORIA DE HEREDEROS - 6478767
JUJZG CIV Y COM 42 nom

1 día - N° 147951 - \$ 168,01 - 19/04/2018 - BOE

El Sr Juez en lo CC de 45° Nom de Córdoba Cap. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Fernando BOETTO en autos caratulados BOETTO Francisco Fernando - Declaratoria de Herederos N° 6783236 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cba, 16/04/2018. Héctor Daniel SUAREZ, Juez-Carlos José BERGERO, Prosec.

1 día - N° 148547 - \$ 283,88 - 19/04/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, secretaría n° 4, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante "SANCHEZ ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 6723009), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 06 de Marzo de 2018.- Fdo. Fernando Martín Flores, JUEZ - María Lujan Medina, Secretaria.-

1 día - N° 143390 - \$ 93,43 - 19/04/2018 - BOE

CORDOBA. Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. En lo Civil y Comercial en autos caratulados: EXPTE: 6522233 - CUADRADO, DOLORES - NOGUES, FORTUNATO CALIXTO - Declaratoria de herederos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DOLORES CUADRADO DNI 7.348.030 y de FORTUNATO CALIXTO NOGUES o CALIXTO NOGUEZ DNI 2.625.087 para que en el termino de treinta (30) días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de noviembre de 2017. Rodríguez Juarez, Manuel Esteban - Juez de 1ra. Instancia - Molina de Mur, Mariana Ester - Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 145347 - \$ 159,43 - 19/04/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, secretaría n° 6, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores del causante "OLIVERO MIGUEL AMERICO-FIURI NELIDA ELISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS;" (Expediente 6419050), para que en

el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 28 de Marzo de 2018.- Fdo. María Alejandra GARAY MOYANO, JUEZ - Daniela Alejandra Battiston, ProSecretaria Letrada.-

1 día - N° 146209 - \$ 115,54 - 19/04/2018 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante PEDERNEA, María Elisa para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "PEDERNEA, María Elisa - Declaratoria de Herederos" Expte.N°7014992 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 05/04/2018.- Fdo: José María Estigarribia - Juez de 1º Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria. -

5 días - N° 146591 - \$ 671,75 - 23/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. y Flia. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. Juan Antonio Maranesi y Elena Beatriz Martínez en autos caratulados: "MARANESI, JUAN ANTONIO - MARTINEZ, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N°6459992", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/11/2017. Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta. Secr. Juzgado 1ra Instancia.

30 días - N° 146667 - \$ 8922 - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GONZALEZ DONACIANO ROCIEL - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 5742124 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ DONACIANO ROCIEL, para que dentro de los veinte días al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/08/2016. Juez: VICTORIA MARIA TAGLE - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 146866 - \$ 414,35 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo civil, Com. Con y Flia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Luisa Pressacco, para que dentro de los treinta días (art.2340 CCCN) siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley en autos "Ficini Enrique-Pressacco María Luisa-Decl. Herederos " Exp. N° 2646902.-Dean Funes 21/03/2018.Fdo. Mercado de Nieto Emma del V.Juez.Casal de Sanzano M. Elvira. Sec.

1 día - N° 146963 - \$ 106,30 - 19/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 46º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, VICTORIA MODESTA DNI 2.433.830, en autos: MENDOZA, JUAN GREGORIO - GONZALEZ, VICTORIA MODESTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6165513, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2017.- Dra. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - Juez y Dra. GUERRERO, Silvia Alejandra Elena - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 147103 - \$ 138,64 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ., Com. Conc. y Flia de Deán Funes cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIDELA, DELFIN en los autos caratulados VIDELA DELFIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 117846, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 22/02/2017. Jueza: Mercado De Nieto, Emma Del Valle -Sec.: Dominguez De Gomez, Libertad Violeta.-

5 días - N° 147164 - \$ 503,45 - 25/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de San Francisco (Cba.), Dra. Gabriela N. Castellani, por la Sec. N° 1, en los autos: "PISANI, ROBERTO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7069155), cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de Roberto Juan Pisani para que comparezcan a estar a derecho, por el término de treinta días corridos, y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 11 de abril de 2018. Dra. Silvia R. Lavarda - Secretaria.

1 día - N° 147385 - \$ 95,41 - 19/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV.Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Amalia Evelia NASSIZ, LC 3.212.601 en autos: Expte. 7039430 "NASSIZ, AMALIA EVELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de

treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 20/03/2018. Fdo: Musso Carolina (Juez) Vaneza Aimar (ProSec.)

1 día - N° 147440 - \$ 79,57 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.C. de Primera. Inst. y Primera Nom. de esta localidad de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. HUGO ANTONIO QUINTEROS para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "QUINTEROS HUGO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7016781, bajo apercibimiento de ley-Fdo.- Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez), Dra. Laura Raquel Urizar (secretaria). Villa Dolores, 06/04/2018.

1 día - N° 147525 - \$ 124,78 - 19/04/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Sec.3 - Carlos Paz (Ex Sec1), en los autos caratulados: "PINUS, JORGE IGNACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7041439": "CARLOS PAZ, 10/04/2018, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo: Viviana Rodriguez - Juez- Mario G. Boscatto - Secretario - Sec. N° 3.-

5 días - N° 147540 - \$ 1585,20 - 20/04/2018 - BOE

LABOULAYE El Juez de 1º Inst. Única y Nom. JUZ. CIV. COM. CONC. FAM. Jorge David Torres, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de RODOLFO ANGEL BUSTOS, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "BUSTOS RODOLFO ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 7072814. Laboulaye, 09/04/18.

1 día - N° 147674 - \$ 80,89 - 19/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 22º Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Cristina Isaia, de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. ISIDRO ARGUELLO,

BEATRIZ NIETO, VALERIANO ARGUELLO, LUCIA TRANSITO ARGUELLO, en autos caratulados "ARGUELLO ISIDRO - NIETO BEATRIZ - ARGUELLO VALERIANO - ARGUELLO DELCIRA - ARGUELLO LUCIA TRANSITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6574181), y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Dra. Asrin, Patricia Verónica - Juez; Dra. Roca, Monica - Prosecretaria. Córdoba, cinco (5) de abril de 2018.-

5 días - N° 147681 - \$ 1028,15 - 24/04/2018 - BOE

RIO CUARTO. El SR. Juez Civ. Com.y Fam, 1º Inst y 3º Nom. Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la bienes quedados al fallecimiento de la Sra. Pierina Elsa PIGNOCHINO y/o PIGNOCCHINO, DNI n° F 4.224.408, en autos caratulados: EXPTE: n° 7012035: "TOSCO, Margarita - PIGNOCHINO y/o PIGNOCCHINO, Pierina Elsa -Declaratoria De herederos", para que en el término de treinta días apartir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 28/03/2018

1 día - N° 147769 - \$ 118,84 - 19/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: La Sra. Juez de 1º Inst. C.C. CONC.FLIA.CTROL., NIÑEZ Y JUV., PEN.JUVENIL Y FALTAS de LAS VARILLAS, Dra. Carolina MUSSO, en los autos caratulados: "MINA, SERGIO ALBERTO - DUZEVICH, ELDA O ELDA MARTHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6907473), CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes SERGIO ALBERTO MINA Y ELDA O ELDA MARTHA DUZEVICH, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaria Civil, Dr. Mauro Nicolás CORDOBA. LAS VARILLAS, 08/02/2018.-

1 día - N° 147811 - \$ 126,76 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARIA: El Juez de 1º. Ins. y 1º. Nom. Civ. Com. y Flia. de VILLA MARIA, Dr. Alvaro Benjamín VUCOVICH, en autos caratulados: "BOLLATI ALBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6893167); CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante ALBERTO ANTONIO BOLLATI, para que en el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo

apercibimiento de ley.- Secretaría N° 2- Dra. María Soledad FERNANDEZ - VILLA MARIA, 20/03/2018.-

1 día - N° 147816 - \$ 101,68 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARIA: El Juez de 1º. Ins. y 2º. Nom. Civ. Com. y Flia. de VILLA MARIA, Dr. Fernando Martín FLORES, en autos caratulados: "ABREGO ESTHER Ó ABREGO DE MERCOL ESTHER - TESTAMENTARIO-" (Expte. N° 6514767); CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la causante ESTHER ABREGO Ó ESTHER ABREGO DE MERCOL, para que en el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 3- Dra. Daniela Hochsprung - VILLA MARIA, 19/03/2018.-

1 día - N° 147818 - \$ 105,97 - 19/04/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 3º Nom. Sec N° 6, en los autos caratulados " QUIROGA JUAN ANGEL- Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 2287496) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, JUAN ANGEL QUIROGA L.C. N°. 6.634.133 para que dentro del término de treinta días (30) - art 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 06 de Septiembre de 2017. Fdo Dr Rolando O.Guadagna- Juez.- Dra. Ana María Baigorria - Sec.

1 día - N° 147861 - \$ 117,85 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 28 Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Luis Cabutto, DNI 6.367.598, en autos "CABUTTO MIGUEL ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 6714224 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22/03/2018. Fdo. LAFERRIERE Guillermo César -Juez - MAINA Nicolás - Secretario.

1 día - N° 147864 - \$ 100,36 - 19/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, de 4ta Nominación, Secretaria 8 de la ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. DARIO FANTONE en los autos caratulados "DARIO FANTONE - Declaratoria De Herederos Expte Nro 6631459" y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la siguiente resolución: Villa María, 22/03/2018. (...) Proveyendo

al escrito inicial: por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante DARIO FANTONE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art 6° CCyCN- ley 26994) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN) Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo Monjo Sebastián Juez Mussati Mario Cesar Prosecretario

1 día - N° 147741 - \$ 238,96 - 19/04/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv., Penal Juv. Y Faltas –S. C. de Primera Nominación de la ciudad de Morteros, Cba., cita y emplaza a los sucesores de ROBERTO CARLOS PONCE, conf. art. 152 Y165 C.P.C para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2587314 "PEREYRA CLAUDIA ALEJANDRA C/ PREVENCIÓN ART S.A. ORDINARIO Y OTROS (LABORAL)," bajo apercibimientos de ley. Morteros, 26/12/2017.- Delfino A. Juez-Otero G. Sec.

5 días - N° 147878 - \$ 561,20 - 24/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 28 Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Lino Villafañe D.N.I. M6375474, en autos caratulados VILLAFÑE, JOSE LINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.7019808, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/03/2018. Fdo. LAFERRIERE, Guillermo César-JUEZ; MAINA, Nicolás-SECRETARIO

1 día - N° 148060 - \$ 96,07 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ.Com. y de Flia. de Villa María, en autos "BARTOLUSSI, Orlando Marino – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6474729), que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante Orlando Marino BARTOLUSSI, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en dichos autos, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 13 de Abril de 2018.-

1 día - N° 147950 - \$ 87,82 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 42da. Nom. Civ.Com. Cba. en autos "SCHNIDRIG EUGENIO MAURICIO-ZERNOTTI EDITH ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6988818) CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión de Eugenio Mauricio SCHNIDRIG y de Edith Ana ZERNOTTI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. ley 9135). Fdo.: Juan Manuel SUELDO, juez 1ra. Instancia.-"

1 día - N° 147911 - \$ 129,07 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARIA: La Dra. María Alejandra Garay Moyano Juez de 1 I. C. C. FLIA. 3A.NOM. de Villa María, Sec.5.- Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS ALBERTO GRASSO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: GRASSO LUIS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7008156 –Villa María, 09/04/2018. Fdo:Dra. Maria Alejandra Garay Moyano-Juez-Dra.Olga Silvia Miskoff de Salcedo-Secretaria.

1 día - N° 147962 - \$ 115,21 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.Conc. y Familia, Secret. N° 4 de Río Tercero, Cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TEDIE DOLLY CATALINA BLENGINO, DNI: 2.488.831, en autos caratulados "TEDIE DOLLY CATALINA BLENGINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 6950337)"; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 04/04/2018. Fdo. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. BORGHI PONS, Jéssica Andrea, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 148007 - \$ 124,12 - 19/04/2018 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 45° Nom. C. y C. de Cba.; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MUSSO, Nills Margarita Rosa en autos caratulados "MUSSO ,Nills Margarita Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 6809316 " para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley .Córdoba12/04/2018 Fdo.Dr SUAREZ, Héctor Daniel – Juez;.-Dra MILANESIO, Laura Mercedes PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 148013 - \$ 110,92 - 19/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consi-

deren con derecho a la sucesión de la causante GRACIELA INES ROMANO, en los autos caratulados: "Romano, Graciela Ines - Declaratoria de Herederos - Expte. 6126302", para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Germán Almeida, Juez. Córdoba 29/12/2017.

1 día - N° 148032 - \$ 96,73 - 19/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, en autos "BARGNA, VICTORIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7003195) cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "BARGNA, VICTORIA CATALINA" para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo.TONELLI, José María - JUEZ - Marcos Juárez. Oficina, 12 de Abril de 2018.-

1 día - N° 148038 - \$ 122,14 - 19/04/2018 - BOE

AUDIENCIAS

Por Acta N° 155 de la Comisión Directiva, de fecha 04/04/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Mayo de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 8170 B° La Quebrada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 y N° 16, cerrados el 31/12/15 y 31/12/16 respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 148380 - \$ 336,92 - 19/04/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Expte: 6786973 DE LUENGAS, Epifanio Francisco - Cancelación de Plazo Fijo JUZ.CIV.COM. CONC.FAMI Laboulaye. – Auto Numero: 68. Laboulaye, 07/03/2018. Y VISTOS: venidos a despacho a los efectos de resolver y de los que resulta que a fs. 2/3 comparece Epifanio Francisco DE LUENGAS, quien manifiesta que en el mes de septiembre, sin poder precisar fecha y lugar, se le ha extraviado un certificado original de depósito a plazo fijo nominativo en dólares estadounidenses por un importe de once mil setenta

y dos con cincuenta y dos (U\$S 11.072,52), Número 00456211, cuenta N° 634503069, efectuado en el Banco de Córdoba, Sucursal Laboulaye, Córdoba. Solicita se ordene su cancelación. Y CONSIDERANDO: I) Que con la constancia de exposición N° 763/17 efectuada ante la Policía de la Provincia de Córdoba, Comisaría de Distrito Laboulaye, con fecha 08/09/2017, se acredita el extravío del certificado a plazo fijo denunciado. II) Que se ha ofrecido y ratificado la fianza de un letrado, ratificada en SAC, conforme se certifica a fs. 8.- III) Se libró oficio al Banco de la Provincia de Córdoba a los fines de que el mismo informe sobre la existencia y titularidad del certificado a plazo fijo registrado bajo el N° 00456211, informando el Banco que el mismo existe (fs. 13/14) y que sus titulares son Epifanio Francisco DE LUENGAS y Marta Noris ALVAREZ. IV) Que impreso el trámite del art. 89 Decreto Ley 5965/63, conforme la remisión que realiza el art. 4 Ley 20.663, siendo el plazo fijo de titularidad conjunta, conforme dispone el art. 89 citado en su parte final, la presente deberá notificarse a los restantes cotitulares, quienes deben reputarse conjuntamente con la accionante como "libradores". Por ello, RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00614374 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 27/03/2018, por la suma de dólares estadounidenses once mil ciento cinco con sesenta y siete centavos (U\$S 11.105,67) a nombre de Epifanio Francisco DE LUENGAS, DNI 6.640.548 y Marta Noris ALVAREZ, DNI N° 3.767.209. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3) Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Jorge David Torres Juez

15 días - N° 143893 - \$ 11341,05 - 26/04/2018 - BOE

CITACIONES

Se notifica a SANCHEZ PEDRO LEONARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ PEDRO LEONARDO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6602174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$ 7179,11

5 días - N° 148738 - \$ 2064,20 - 25/04/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB CORDOBA - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 6815147 - LIQ 501647972017 - SEÑOR: SUCESION INDIVISA DE CAMINOS RAFAEL OBDULIO - DIRECCION AV las Malvinas km 5 s/n LA DOROTEA) CORDOBA. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Se hace saber a Ud. que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMINOS RAFAEL OBDULIO - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815147. De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal.

3 días - N° 148789 - \$ 1539,60 - 23/04/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 - DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB CORDOBA - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 6815150 - LIQ 501646122017 - SEÑOR: SUCESION INDIVISA DE BARRERA OLGA LIDYA ,SUCESION INDIVISA DE CAPDEVILA OSCAR ANGEL Y CAPDEVILA CARLOS HECTOR. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024 - Se hace saber a Ud. que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BARRERA OLGA LIDYA ,SUCESION INDIVISA DE CAPDEVILA OSCAR ANGEL Y CAPDEVILA CARLOS HECTOR - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815150. De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana

Kerkebe. Procuradora Fiscal.

3 días - N° 148793 - \$ 1656,60 - 23/04/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Viviana FRAIRE de BARBERO, Secretaria N° 09, a cargo de la Dra. Carina C. SANGRONIZ, cita y emplaza a la Sra. Vilma Beatriz ARSAMENDIA, D.N.I. 34.030.598, para que en términos de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y evacúe el traslado de la "Propuesta Reguladores" de conformidad con el Art. 438 y 439 del CCyC, en éstos autos caratulados "ALVARENGA Eduardo Jesús – ARSAMENDIA Vilma Beatriz – Divorcio Vincular – No Contencioso (Expte. 349.9968)" a cuyo fin de deben publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Juez; Dra. María Viviana GONZALEZ, Pro-Secretaria Letrada.

1 día - N° 147765 - \$ 190,45 - 19/04/2018 - BOE

a Señora Juez de Primera Instancia y 15 ° Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Gabriela Salort Orchansky, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO PERPETUO CASTRO DNI N° 6.677.806 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación en los autos caratulados: " GARCIA DE PEREZ JESUS- PEREZ GENARO DECLARATORIA DE) HEREDEROS (EXP. 4044338 bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que ordena la medida: "CORDOBA, 21/06/2017. Agréguese la constancia acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Hugo Perpetuo Castro a fin que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos que deberá efectuarse por un día en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho y obrar en la forma que estimen corresponderle por derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de lo proveído emplácese a las partes intervinientes para que denuncien nombre y domicilio de los mismos si los conocieren. Notifíquese. Oficiéase asimismo al Registro de Juicios Universales a los fines de que informe si existe iniciada declaratoria de herederos del Sr. Hugo Perpetuo Castro. Firmado: BELTRAMONE, Verónica Carla JUEZ DE 1RA. INSTANCIA CUFRE de BORATTO, Analía PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 147772 - \$ 387,79 - 19/04/2018 - BOE

"Laboulaye, 19/02/2018. Incorpórese Para agregar. A fs. 125: Atento el acta de defunción acompañada, y conforme lo prescripto por el art. 97

del CPCC, suspéndase el juicio y su estado póngase en conocimiento de los herederos de la Sra. MONICA SUSANA GELLERT, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si lo conocieren. Notifíquese." Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Fernandez, María Tatiana- Prosecretario/a Letrado.-
5 días - N° 141270 - \$ 716,30 - 19/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 6602076, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento."- V.C.Paz, 20/09/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1^º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.
5 días - N° 143434 - \$ 1166,75 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO – El Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 803755. "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: Olcese, Andrés – Juez 1^º. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado
5 días - N° 143435 - \$ 998,45 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos

caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368331, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO
5 días - N° 143436 - \$ 1021,55 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1270769, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 19/10/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO
5 días - N° 143438 - \$ 1016,60 - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO-USUCAPION (EXPTE N° 1791012), que tramita por ante el Juzg. de 1era Instancia 3ra. Nom. en lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016....Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.)... Fdo.: Fernando Martin Flores- JUEZ ,Medina, María Lujan (Secretaria)- El Inmueble a usucapir se describe como: Fracción de terreno, designa-

da como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTIN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia de Cba., que mide 9 mts. De frente al S., sobre prolongación del Bv. Veles Sarfield por 36 mts. De fondo, y frente al O., sobre calle publica, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS2., lindando: Al N. y E. con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Velez Sarfield y al O., con calle pública. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre del Sr. Cristóbal Pérez, bajo la matrícula N° 1197658, y en Rentas de la Provincia de Córdoba con el N° de cuenta 160403900238.
10 días - N° 142223 - \$ 9219,20 - 19/04/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 2850235, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 07/11/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1^º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.
5 días - N° 143439 - \$ 1026,50 - 20/04/2018 - BOE

EDICTO: Bell Ville.- El Sr. Juez de 1^º. Instancia y 1^º. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. María Belén Marcos en los autos caratulados, "BERGERO MARIO CESAR CAYETANO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 6880077" CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata usucapir, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 783 tercer del C.P.C.C.- líbrese oficio al señor Oficial de Justicia, a los fines de cumplimentar con el art. 786 del Código de rito. El inmueble que se trata de Usucapir es una fracción de terreno, que según plano de MENSURA de posesión, confeccionado por el

Ing. Martín Verón, en enero de 2017, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. 0563-007734 16, se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO y sus mejoras, ubicado en la localidad de Cintra, Departamento Unión, de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE 100, que a partir de la identificación de los límites de lo poseído, que según su orientación dimensiones y linderos así surgen: partiendo del vértice 1 con rumbo sureste hasta el vértice 2 lado 1-2= 60,00 mts., y como frente a la calle Bv. Chacabuco, la línea Municipal de la misma materializado por alambrado, perteneciente al poseedor; con un ángulo de 90.00°, desde el vértice 2 con rumbo sur hasta el vértice 3, lado 2-3= 60,00 mts; con un ángulo de 90°00'; a partir del vértice 3, con un ángulo interno de 90°00', lado 3-4 de 60 mts.; a partir de 4, un ángulo interno de 90°00', lado 4-1 de 60 mts.; encerrando una superficie de 3600,00 m². Y linda con: lado 1-2 con Bv. Chacabuco; lado 2-3 con Parcela 5 propiedad de Rossi Guillermo, Dº 10869 Fº 13803 Tº 56 Aº 1964 y Parcela 7, propiedad de Juana Ceballos, Dº 244 Fº 178 vta. Tº 1 Aº 1917, Plano Nº 817, Planilla Nº 10316; y lado 4-1 con calle Belgrano. El inmueble detallado se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al Número 360115559890, e Inscripto al Dominio Nº 244, Folio 178 vta., Tomo 1, Año 1917, a nombre de la señora Juana Ceballos. Bell Ville, 07 de febr

10 días - N° 145041 - \$ 7181,20 - 03/05/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368344, "... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO

5 días - N° 143440 - \$ 1016,60 - 20/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. N° 3335253- Municipalidad de La Cesira

c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- ejecutivo", a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que se expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC y el Art. 4 Ley 9024 texto según Ley 9118)." Fdo: Torres, Jorge David- Juez de 1ra. Instancia- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la Ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 145188 - \$ 1486,85 - 19/04/2018 - BOE

Señor Juez Civ. Com. Conc. Fami. de 1º Inst. Dr. Jorge David Torres, en los autos caratulados: "Expte. N° 3335254- Municipalidad de La Cesira c/ Abbura, Héctor Antonio y otros- Ejecutivo Fiscal", a cargo del autorizante ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 15/03/2018.- Agréguese oficio diligenciado proveniente del Juzgado Federal y Extensión de Título. Por ampliada la demanda en los términos que expresa; a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del CPCC. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118)." Fdo: Torres, Jorge David- Juez- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 21/02/2017. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (art. 6 de la ley 9024)" Fdo: Actis, Pablo- Juez de 1ra. Instancia P.L.T- Giacossa, Andrea Natalia- Prosecretario Letrado"

5 días - N° 145194 - \$ 1465,40 - 19/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCIÓN FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794458 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE SARBORARIA, JOSE ANTONIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a

derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145794 - \$ 816,95 - 20/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6810581 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE MARIA TERESA BRIZZIO DE SAINI, Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 12/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145799 - \$ 828,50 - 20/04/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794457 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE BRUNO, ORLANDINA LUCIA - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 145802 - \$ 802,10 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORRIENTES 261/263 C/ ICIKSON MOISES - EJECUTIVO EXPENSAS COMUNES EXPEDIENTE 4677074 cita y emplaza a los herederos de Moises Icikson DNI 6.486.234 para que dentro de los veinte días a contar desde el último día de la publicación a que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial arte 152 y 165 del CPCC. Cba, 19/06/2017. Juez: Va-

leria Alejandra Carrasco - Prosec: Karina Ingrid Agopian de Latella Frias

5 días - Nº 146871 - \$ 721,25 - 19/04/2018 - BOE

OF.EJECUCIONES PARTICULARES (JUZG. 3A NOM) - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA. EXPEDIENTE: 7005382 - PISTONE, MÓNICA INÉS C/ BALLARI, PABLO EUGENIO - EJECUTIVO. Se ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese por edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial al Sr. Ballari, Pablo Eugenio para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.-Cíteselo de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.-" FDO.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VISCONTI de MARTINI, Paulina Carla, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - Nº 146889 - \$ 1049,60 - 19/04/2018 - BOE

VILLA MARIA El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, con asiento en calle General Paz 331, Piso 4º de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Nora Lilian Abelleira, DNI 14.069.614, para que el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en autos "ESPOSITO MAURICIO ALBERTO y OTROS C/ ABELLEIRA NORA LILIAN y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS (Expte. 1264795) que se tramitan por ante la Secretaría nº 8, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - Nº 147145 - \$ 483,65 - 20/04/2018 - BOE

VILLA MARIA-El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, con asiento en calle General Paz 331, Piso 4º de Villa María, cita y emplaza a los sucesores de Nora Lilian Abelleira, DNI 14.069.614, para que en el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en autos "CABANA JORGE JESUS C/ ABELLEIRA NORA LILIAN - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 1264764), que se tramitan por ante la Secretaría nº 8, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - Nº 147147 - \$ 460,55 - 20/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DEVOTO C/ ACOSTA, TIOBALDO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6490556)", decreta que atento el certificado que antecede, lo dispuesto por

el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita al vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Fdo.: Dr.: Carlos Ignacio Viramonte (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (prosecretario letrado).

5 días - Nº 147313 - \$ 760,85 - 20/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a la demandada, INDACC S.R.L., en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LUIGI ZAGO C/ INDACC S.R.L. - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES, Expte. Nº 6883161, para que en el plazo de veinte días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba (10/04/2018). LIKSENBERG, Mariana Andrea, JUEZ. ROMERO, María Alejandra. SECRETARIA.-

5 días - Nº 147429 - \$ 381,35 - 23/04/2018 - BOE

Rio Cuarto, lunes 16 de abril del año 2018. El Sr. Juez J.1A INST. C.C. FAM. 3A-SEC. 06, en los autos caratulados "ARIAS, RICARDO C/ ROMERO, IRMA NELIDA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO", Expte.6966418- Cuerpo 1, cita y emplaza a comparecer a la Sra. ROMERO, IRMA NELIDA DNI Nº 7.121.311 para que en el término de veinte días contados desde la fecha última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); BAIGORRIA, Ana Marion (Secretaria) OF. 26/03/2018.-

5 días - Nº 147446 - \$ 1103,60 - 23/04/2018 - BOE

DEÁN FUNES, 06/03/2018. El Juzg. de 1ª Inst. Civ.Com.Conc.Fami. de Deán Funes, en autos "VIVAS, ANA MARIA C/ GERVASONI, CARLOS JOSE RAMON Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte. 6980854, cita y emplaza a los sucesores de FLAVIO LORENZO VIVAS y TIMOTEA MARIA DE LA CRUZ FARIAS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Fdo. Smith, José María Exequiel (Juez P.L.T.); Domínguez de Gómez, Libertad Violeta (Secretaria).

5 días - Nº 147613 - \$ 511,70 - 23/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia Civil, Com., Conc. y Flía. de 1º Nominación, Secretaría Nro. 2 a cargo de la Dra. Larghi, de la Ciudad de Villa Dolores de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Mario Rodolfo Castro para que en el plazo de veinte

días (20) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Castro María Clarisa c/ Castro Gustavo Daniel y Otros - Impugnación de paternidad - Expte. Nº 6989408", en la acción iniciada de impugnación de reconocimiento de paternidad, la que tramitará como juicio ordinario, iniciada por María Clarisa Castro en contra de Gustavo Daniel Castro y de sucesores de Mario Rodolfo Castro por el fallecimiento de éste

5 días - Nº 147493 - \$ 843,35 - 23/04/2018 - BOE

Rio IV: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo Civ. y Com., secretaria nº 10, a cargo de la Dra. Cuesta Gabriela, sito en calle 25 de Mayo nº 95, Piso 5, Río IV, en los autos caratulados: "Expediente 2252295 - Briones Fernando Gaston c/ Barroso Claudia Alejandra - Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada Claudia Alejandra Barroso DNI 21.409.707 a que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los plazos de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Fdo: Cuesta Gabriela - Secretaria-

5 días - Nº 147604 - \$ 665,15 - 23/04/2018 - BOE

EDICTOS: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, C.C. 3º CON. SOC. 3 de la Ciudad de Córdoba en autos "TRANSPORTES LA VICTORIA S.A. - Rubricación y sellado de libros de comercio - Expte. Nº 6511937" cita a los que se consideren con derecho sobre títulos valores de "TRANSPORTES LA VICTORIA S.A.", inscripta a la Matrícula Nº 4154 A, para que acompañen los instrumentos necesarios en pos de reconstruir los asientos pertinentes del libro Registro de Acciones Nº 1 por el termino de 30 días. Las presentaciones deberán realizarse por ante el Estudio Contable de la Cra. Sandra Gerban en calle Villanueva Nº 3264 de Barrio Jardín de esta Ciudad. Fdo. Sofía Giménez - Prosecretaria.-Oficina 23/02/2018.

4 días - Nº 147677 - \$ 652,24 - 24/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nominación en lo Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dr. Gómez Arturo en los autos caratulados: "CHINEN, KOICHI C/ LUCERO, ANA ESTHER Y OTRO - ORDINARIO - OTROS (EXPTE. Nº: 4617071), Cítese y emplácese a los herederos del Señor Rizzo Juan José, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dra.Elbersci, María del Pilar-Juez- Dra.Montañana, Verónica del Va-

lle-Prosecretario.-Oficina 22/ 03/2018.- Espero tu respuesta. Saludos

5 días - N° 147789 - \$ 665,15 - 24/04/2018 - BOE

La Cámara de Apel. Civ. y Com. de 5ª Nominación de Córdoba cita y emplaza a los herederos de Graciela Isabel López para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "HEREDIA DE OLAZABAL, LIS EUGENIA C/ HEREDIA DE OLAZABAL, WILMA ANDREA GUADALUPE - ABREVIADO - CONSIGNACION - expte 5692153" Fdo: FERRER, Joaquín Fernando (Vocal de Cámara) - CARROLL de MONGUILLOT, Alejandra Ines (Secretario Letrado) - 14/02/18.

5 días - N° 147790 - \$ 515 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ, ARIEL DAMIAN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5652722", CITA A: SUAREZ, ARIEL DAMIAN, D.N.I. 28656801, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142324 - \$ 1077,65 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS ANGEL PABLO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5700456", CITA A: CAMPOS ANGEL PABLO, D.N.I. 33976893, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - pro-

curador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142337 - \$ 1071,05 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN EZEQUIEL PABLO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5700480", CITA A: CRISTIN EZEQUIEL PABLO, D.N.I. 11350586, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142338 - \$ 1084,25 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ GERARDO AGUSTIN - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5753043", CITA A: CHAVEZ GERARDO AGUSTIN, D.N.I. 34988312, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142340 - \$ 1084,25 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ACOSTA JUAN MANUEL - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5753055", CITA A: GONZALEZ ACOSTA JUAN MANUEL, D.N.I. 28653986, de confor-

midad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142342 - \$ 1100,75 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRONCOSO SERGIO EDGARDO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5781927", CITA A: TRONCOSO SERGIO EDGARDO, D.N.I. 33809174, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142344 - \$ 1087,55 - 24/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 6884998, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA MARIO HUGO "Córdoba, 29/12/2017. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O." Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado

para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 145035 - \$ 2150,15 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCHOA JACINTO HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5789062", CITA A: OCHOA JACINTO HUGO, D.N.I. 14920486, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142350 - \$ 1071,05 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ IVANA ANAHI – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5789175", CITA A: DIAZ IVANA ANAHI, D.N.I. 27171813, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142351 - \$ 1064,45 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS SERGIO ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6157835", CITA A: BUSTOS SERGIO ARIEL, D.N.I. 23089659, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142354 - \$ 1074,35 - 24/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN CARLOS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6257863", CITA A: BAZAN CARLOS ALBERTO, D.N.I. 34892666, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 142355 - \$ 1077,65 - 24/04/2018 - BOE

Se notifica a FERREYRA JOSE VICTOR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA JOSE VICTOR- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5811499, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado

al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145875 - \$ 1500,05 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a LLANOS GUILLERMO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LLANOS GUILLERMO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164082, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145883 - \$ 1486,85 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BARRERA CARLOS FABIAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARRERA CARLOS FABIAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380476, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145890 - \$ 1503,35 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a NIETO ALEJO HORACIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/NIETO ALEJO HORACIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6380485, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145898 - \$ 1496,75 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B; CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Puebla, Mateo Gustavo, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990118" cita a: Puebla, Mateo Gustavo, DNI: 35964784 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.-

5 días - N° 145901 - \$ 1039,70 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Baremborg, Jessica

Rosa, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990134", cita a: Baremborg, Jessica Rosa, DNI: 25171853 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145905 - \$ 1043 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5706611", cita a: LEZANA AUSSELLO, DIEGO JUAN MARIA, DNI: 24015765 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145910 - \$ 1076 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a TUNINETTI DIEGO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TUNINETTI DIEGO ARIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6146013, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145914 - \$ 1505 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a CASABELLA GASTON ADOLFO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASABELLA GASTON ADOLFO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090419, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n°244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145930 - \$ 1508,30 - 20/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SARDI, LAURA EMILIA, Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5990127", cita a: SARDI, LAURA EMILIA, DNI: 12833203 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 145913 - \$ 1029,80 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a PEREYRA FRANCO LEANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PEREYRA FRANCO LEANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140251, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución

Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145941 - \$ 1501,70 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ MARIANO RAMON que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SANCHEZ MARIANO RAMON- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140243, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145949 - \$ 1500,05 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a BIASUTTI SEBASTIAN ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BIASUTTI SEBASTIAN ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102776, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para

que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145956 - \$ 1526,45 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a SUBIAS LUIS ALBERTO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUBIAS LUIS ALBERTO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102774, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145972 - \$ 1491,80 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a DOSE DANTE DAVID que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DOSE DANTE DAVID- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6090405, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 145988 - \$ 1486,85 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a ADEE JESUS ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ADEE JESUS ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6131628, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 146000 - \$ 1493,45 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MOYANO SALOMON MARCOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MOYANO SALOMON MARCOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6029735, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citese de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de

SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 04/04/2018.

5 días - N° 146008 - \$ 1503,35 - 20/04/2018 - BOE

CORDOBA. La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Fiscales- Ejecuciones Fiscales N°2 de esta ciudad de Córdoba, Dr. Federico Maschietto, cita y emplaza a los SUCESORES de ARDENTE ANTONINO Y de STIPARO JUAN, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA de ARDENTE ANTONINO y otro. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 4786159(ex1352248/36)", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 6 de abril de 2018. Dr. Federico Maschietto- Secretaria de Gestión Común

5 días - N° 146555 - \$ 689,90 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869329, Liquidación de deuda N° 501781332017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE COLAZO NELSON OMAR (CUIT N° 20117954251) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146634 - \$ 1067,75 - 19/04/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6869327, Liquidación de deuda N° 501715662017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA ANGEL VICENTE

(CUIT N° 23064575929) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 146635 - \$ 1307,04 - 20/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VIDELA JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433730)", cítese y emplácese a los herederos de JUAN BAUTISTA VIDELA, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/12/2017.-

5 días - N° 146732 - \$ 978,65 - 19/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. GONZALEZ DE MARTINEZ ERMINDA MODESTA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2980273)", cítese y emplácese a los herederos de ERMINDA MODESTA GONZALEZ DE MARTINEZ, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme, art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2017.-

5 días - N° 146733 - \$ 981,95 - 19/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAGOMARSINO LUDOVICO MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte

N° 1485794, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146745 - \$ 783,95 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZADA MORENO JUAN DE DIOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493812, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146751 - \$ 774,05 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSA JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516995, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 146754 - \$ 757,55 - 20/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJAS MARIO SABASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1530567, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese

selo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 146756 - \$ 765,80 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUERO LUIS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5738424), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS UNO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1701,18), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 850000008165693, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 146983 - \$ 2089,10 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA DANIEL ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5883692), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en calle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$3748,66), en concepto de Acreencia no tribu-

taria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000008780936, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 146988 - \$ 2127,05 - 20/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASAJEMAS DANIEL MARIANO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046380)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de abril de 2018. Por adjunta la documental mencionada.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Cítese y emplácese a la parte demandada CASAJEMAS DANIEL MARIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 146989 - \$ 1505 - 19/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOIERO CORNEJO MARIA LAURA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6085041), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, ubicada en ca-

lle Arturo M. Bas Nº 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS UNO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3801,78), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA Nº 8500000009416676, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - Nº 146995 - \$ 2117,15 - 20/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7046378)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 06/04/2018.-Conforme la participación otorgada, por cumplimentado el proveído de fecha 20/03/18 y atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una sucesión indivisa, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley Nº 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos." Al embargo petitionado, estése a lo dispuesto por la ley 9024.- FDO FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 146996 - \$ 2046,20 - 19/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6092631), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3200,54), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000009410822, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 146999 - \$ 2102,30 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARIN LUIS ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 6066077), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$2708,19), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE

DEUDA N° 850000009368388, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 147002 - \$ 2097,35 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2461824 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GASTALDI, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/218.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Juan Gastaldi, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147005 - \$ 1353,20 - 20/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERRERO JORGE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5883701), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON

SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1773,78), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008782619, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 147007 - \$ 2118,80 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506527 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROASSO, ALEJANDRO MARIO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 09/06/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Alejandro Mario César Roasso, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147008 - \$ 1340 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2073893 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALAGUEÑO, ELIVE AZUCENA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha

dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 20/02/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Elive Azucena Malagueño, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147011 - \$ 1292,15 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6427354 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIVAS, OVIDIO SERGIO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ovidio Sergio Vivas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147015 - \$ 1300,40 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6427539 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAVELLINO, DARIO VICTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/02/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Darío Víctor Ravellino, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas,

bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147016 - \$ 1283,90 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2073798 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA, HUGO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/04/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Hugo Sebastián Pereyra, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147017 - \$ 1288,85 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALICHINI SERGIO ISMAEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589766) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GALICHINI SERGIO ISMAEL (DNI 33.926.175) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 9 de marzo de 2018.

5 días - N° 147099 - \$ 1026,50 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2194597 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE OSCAR ÁNGEL CAGNASSO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución:

"SAN FRANCISCO, 14/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda en contra de los Sucesores de Oscar Ángel Cagnasso y por desistida en contra de Domingo Severo Cagnasso. Recaratúlese y déjese constancia en el SAC. Cítese y emplácese a los Sucesores de Oscar Ángel Cagnasso, para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en los tres días subsiguientes opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147018 - \$ 1561,10 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6563983 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACTIS CASTELLI, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Carlos Actis Castelli, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147022 - \$ 1297,10 - 20/04/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "Expte 6567351 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, LUIS DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/03/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Luis Domingo Molina, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 147024 - \$ 1341,65 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BADILLO GRACIELA SEGUNDA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nº 6466541) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BADILLO GRACIELA SEGUNDA (DNI 12.123.454) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 23 de marzo de 2018.

5 días - Nº 147098 - \$ 993,50 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCUZZA TERESA MARIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nº 6608490) AÑO 2017 se notifica el abocamiento y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a COCUZZA TERESA MARIA (DNI 7.555.200) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 22 de diciembre de 2017.

5 días - Nº 147128 - \$ 1043 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO ESTHER y otros S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. nº 6526251) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a RIVERO ESTHER (DNI 5.955.932) y AGUERO

JUAN ANGEL (DNI 6.550.277) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 8 de marzo de 2017.

5 días - Nº 147130 - \$ 1051,25 - 20/04/2018 - BOE

La Señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas de Primera Instancia, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: "Expte 3379185 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTEGA, MARÍA DEL CARMEN – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 05/04/2018.- Téngase presente lo manifestado y la declaración de juramento efectuada en los términos del art. 152 del C.P.C. modificado por ley 9135.- Agréguese la consulta al padrón electoral acompañada. Cítese y emplácese a la demandada Sra. María del Carmen Ortega, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el término de tres días de vencido el plazo de comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, en los términos del art. 152 del C.P.C." Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Juez. Dra. Marcela Rita Almada, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 147284 - \$ 1604 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a MERLO GUSTAVO ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MERLO GUSTAVO ARIEL – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6204611", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - Nº 147292 - \$ 1419,20 - 20/04/2018 - BOE

Se notifica a DEBATTISTA VERONICA ALEJANDRA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DEBATTISTA VERONICA ALEJANDRA – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6221184", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - Nº 147295 - \$ 1452,20 - 20/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIARTE CLEMENTE MANUEL - Presentación múltiple fiscal (Expte. nº 6658247) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a IRIARTE CLEMENTE MANUEL A (DNI 13.039.764) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 21 de febrero de 2018.

5 días - Nº 147433 - \$ 1016,60 - 23/04/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ PABLO GUSTAVO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ PABLO GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal – Expte. Electrónico: 6206962", tramitados ante

en la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 16/04/2018

5 días - N° 147335 - \$ 1429,10 - 20/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE DADONE ENRIQUE ROBERTO LORENZO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104630)", cítese y emplácese a los herederos de Dadone Enrique Roberto Lorenzo en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2017.-

5 días - N° 147384 - \$ 1003,40 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES DE MORALES en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228092) AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la los herederos y/o sucesores de MIGUEL ANGEL PONTONI SCHIAULINI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas,

bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 147427 - \$ 1099,10 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES DE MORALES en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARETTI ARMANDO JOSE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2651906) año 2016 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y sucesores de Armando José Cesaretti por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de marzo de 2018.

5 días - N° 147430 - \$ 1059,50 - 23/04/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6658263) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos del Sr. PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 21 de febrero de 2017.

5 días - N° 147434 - \$ 1074,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUERRA ELGUIN JOSE REINALDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6866055 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GUERRA ELGUIN JOSE REINALDO . Cítese y emplácese

a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501849642017.-

5 días - N° 147512 - \$ 1234,40 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ SILVIA DANIELA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873688)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 20 de marzo de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- FDO. BARRAZA MARÍA SOLEDAD.Cítese y emplácese a la parte demandada SANCHEZ SILVIA DANIELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 147528 - \$ 1424,15 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINA RAMON PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865932 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2, Secretaria Veronica Perez, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE LENCINA RAMON PABLO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las

facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501714142017.-

5 días - N° 147531 - \$ 1194,80 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS DANIEL CELSO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865933 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VIVAS DANIEL CELSO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501716392017.-

5 días - N° 147532 - \$ 1204,70 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865938 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TAPIA CARLOS ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501722902017.-

5 días - N° 147533 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAUL FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865942 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M.

Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAUL FRANCISCO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501728182017.-

5 días - N° 147534 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CHANAN ABDON que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHANAN ABDON s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873671)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/03/2018.- Estese a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias. FDO.BARRAZA MARÍA SOLEDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada CHANAN ABDON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 147536 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA ENRIQUE HUMBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865945 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MOLINA ENRIQUE HUMBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501732142017.-

5 días - N° 147537 - \$ 1194,80 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA MIRTA ESTER S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865946 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :SUCESION INDIVISA DE HERRERA MIRTA ESTER . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501732732017.-

5 días - N° 147542 - \$ 1181,60 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUASNABAR PRUDENCIO AMADO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865948 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SUASNABAR PRUDENCIO AMADO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501738202017.-

5 días - N° 147544 - \$ 1201,40 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MIRANDA RODOLFO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865950 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA

DE MIRANDA RODOLFO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501741152017.-

5 días - Nº 147545 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ARIAS JUAN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3464634)", cítese y emplácese a los herederos de JUAN ARIAS en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2017.-

5 días - Nº 147383 - \$ 884,60 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BARCO EDUARDO FELIX - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: 6845473". CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BARCO EDUARDO FELIX, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 147550 - \$ 996,80 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA JULIO S/ EJECUTIVO

FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865953 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CARRANZA JULIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501745172017.-

5 días - Nº 147548 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ JULIO JESUS S/ Ejecutivo fiscal (5429140)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de noviembre de 2017. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Fdo. digitalmente: BARRAZA MARÍA SOLEDAD

5 días - Nº 147549 - \$ 1952,85 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865958 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DANIEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501762892017.-

5 días - Nº 147551 - \$ 1173,35 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a los herederos o sucesores de la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOLDY REMO SANTIAGO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDY REMO SANTIAGO S/ Ejecutivo fiscal (3899959)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de diciembre de 2017. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.. Fdo.: GRANADE MARIA ENRIQUETA

5 días - Nº 147556 - \$ 1011,65 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA FRANCISCO BERNARDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865959 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GARCIA FRANCISCO BERNARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501768632017.-

5 días - Nº 147557 - \$ 1203,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865961 que se tramitan en

la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501770142017.-

5 días - N° 147562 - \$ 1203,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO FRANCISCO ALFREDO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865966 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TELLO FRANCISCO ALFREDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501777702017.-

5 días - N° 147570 - \$ 1196,45 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada INMOBILIARIA - URBANIZADORA, "CUMBRE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INMOBILIARIA - URBANIZADORA, CUMBRE SRL S/ Ejecutivo fiscal (5569573)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/11/2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada vista a la contraria Fdo.: GIL GREGORIO VICENTE. Capital: \$ 975.63, intereses \$ 1950.40, gastos \$ 799.43, honorarios estimados de sentencia \$ 5165.20, honorarios

estimados de ejecución de sentencia \$ 2582.60. Total \$ 11473.63

5 días - N° 147571 - \$ 980,30 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCIACCA FRANCISCO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865967 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : 501778922017 . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501778922017.-

5 días - N° 147572 - \$ 1135,40 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLL JORGE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6865968 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE COLL JORGE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501782782017.-

5 días - N° 147574 - \$ 1153,55 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, VICTOR ERNESTO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798440 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a :SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, VICTOR ERNESTO .

Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501606272017.-

5 días - N° 147581 - \$ 1198,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CINGOLANI, ROMULA BERTA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798441 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CINGOLANI, ROMULA BERTA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501645942017.-

5 días - N° 147583 - \$ 1199,75 - 23/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: Río Cuarto, 23/02/18... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CAPEL, JUANA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Marchesi Anabella, Prosec.

5 días - N° 147629 - \$ 1541,60 - 19/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MANUEL JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798442 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 ,

Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE DIAZ MANUEL JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501579652017.-

5 días - N° 147586 - \$ 1189,85 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORA JUAN JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798443 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MORA JUAN JOSE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501625402017.-

5 días - N° 147591 - \$ 1173,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798444 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO MARTA IRENE DE LOS ANGELES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de

Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501570912017.-

5 días - N° 147593 - \$ 1247,60 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ CANDIDA ANTONIA AIDA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798445 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SUAREZ CANDIDA ANTONIA AIDA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501581342017.-

5 días - N° 147595 - \$ 1221,20 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TULA CATALINA LIDELVA S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 6798446 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N°3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE TULA CATALINA LIDELVA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501658252017.-

5 días - N° 147598 - \$ 1199,75 - 23/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo C.C de 1 Inst. y 2 Nom. Sec.Unica de Ejec.Fcal: RIO CUARTO, 21/07/2016...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Jesús Alfredo Caceres en los términos del art. 2 de la ley 9024,

para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Bentancourt Fernanda, Juez-Gisela Bergia, Prosec.

5 días - N° 147632 - \$ 1559,80 - 19/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal (6058449), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2017. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo VIGLIANCO Veronica Andrea - Cítese y emplácese a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 147637 - \$ 1143,65 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO MAURICIO ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5937885 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ROMERO, MAURICIO ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:207034012014.-

5 días - N° 147655 - \$ 1100,75 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ BLANCA LIDIA S/

PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979635 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ BLANCA LIDIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505534052014.-

5 días - N° 147657 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA CANDIDO DARDO, SU SUCESION Y/O HEREDEROS Y/O SUCESION INDIVISA DE Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5941928 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, CANDIDO DARDO, SUCESION INDIVISA DE PERALTA DOMINGA AVELINA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525072014.-

5 días - N° 147658 - \$ 1344,95 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA MANUEL MARCIANO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982891 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VERA MANUEL MARCIANO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505561492014.-

5 días - N° 147659 - \$ 1165,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FEDULLO FEDERICO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5920602 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FEDULLO, FEDERICO ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:206851752014.-

5 días - N° 147660 - \$ 1179,95 - 23/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES TORRANDELL PEDRO ROBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1514467)", cítese y emplácese a SUCESORES DE TORRANDELL PEDRO ROBERTO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 147718 - \$ 937,40 - 24/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA NORMA ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-

CAL" Expte. 5936631 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CASTILLO DE PEREYRA, NORMA ESTELA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505558382014.-

5 días - N° 147661 - \$ 1206,35 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENTOLILA HERMANN RAQUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052677 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BENTOLILA DE HERMANN, RAQUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502266352015.-

5 días - N° 147662 - \$ 1184,90 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATALLA RAMON EUGENIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6052666 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BATALLA, RAMON EUGENIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502243982015.-

5 días - N° 147663 - \$ 1170,05 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACHAVAL LUIS EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979551 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ACHAVAL LUIS EDUARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505527872014.-

5 días - N° 147664 - \$ 1165,10 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979592 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AMAYA JUAN CARLOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505547332014.-

5 días - N° 147665 - \$ 1156,85 - 23/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LETICIA DOMINGA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982456 que se tramitan en la Sec. de Gestion

Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LETICIA DOMINGA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505537522014.-

5 días - N° 147667 - \$ 1176,65 - 23/04/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IGNACIO LUPARO, SUCESION INDIVISA DE ANTONIO OTERO, SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO PEÑA, MAGDALENA ALBERTAZZI, OLGA GEORGINA CONSTANTINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IGNACIO LUPARO Y OTROS S/ Ejecutivo fiscal (6058317)", se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 23/02/2018. Agréguese la cédula ley adjunta. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación formulada: vista a la contraria por el término de ley... Fdo. ROTEDA LORENA. Capital \$ 3462.59, intereses \$ 2695.83, gastos \$ 1149.91, honorarios estimados de sentencia \$ 5165.20, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2582.60. Total \$ 15056.13

5 días - N° 147675 - \$ 1166,75 - 23/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE INCHAURREGUI ROBERTO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. N° 6876646" Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE INCHAURREGUI ROBERTO OSCAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal.

5 días - N° 147708 - \$ 1158,50 - 24/04/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE ORTIZ CARMEN FRANCISCA – PRESENTACION MLTIPLE FISCAL (Expte. 448239)", cítese y emplácese a SUCESORES DE ORTIZ CARMEN FRANCISCA en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/02/2018.-

5 días - N° 147717 - \$ 965,45 - 24/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados: "Expte 3329113 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRAGAS, GLORIA ANGELICA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 07/02/2017.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Gloria Angélica Bragas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147895 - \$ 1259,15 - 24/04/2018 - BOE

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: "Expte 3379197 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NUÑEZ, CARLOS WALTER – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Morteros, a cargo de la autorizante, ha

dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 22/03/2018.- Téngase presente lo manifestado y la declaración de juramento efectuada en los términos del art. 152 del C.P.C. modificado por ley 9135.- Agréguese la consulta al padrón electoral acompañada. En su mérito, cítese y emplácese al Sr. CARLOS WALTER NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el término de tres días de vencido el plazo de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La voz de San Justo, por el término de cinco días, en los términos del art. 152 del C.P.C.- Notifíquese." Fdo.: Dra. Delfino, Alejandrina Lía, Juez. Dra. Almada, Marcela Rita, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 147896 - \$ 1666,70 - 24/04/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en los autos caratulados: "Expte 3348851 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOBOS, MARCELO LUIS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 15 de Septiembre de 2017. Agréguese. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la parte contraria en los términos del art. 564 del C. de P.C. Notifíquese." Otro decreto: "Las Varillas, 15 de Agosto de 2017. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (arts. 7 Ley 9024 y 564 CPC). Téngase presente la condición ante la AFIP denunciada. Notifíquese." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 147907 - \$ 918,84 - 20/04/2018 - BOE

Por orden del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Secretaría Única con competencia en Ejecuciones Fiscales, con domicilio en calle Independencia 55, Laboulaye (C.P. 6120), Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6551680 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BAEZ, ENRIQUE VIVIANO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" cita a: BAEZ ENRIQUE VIVIANO, D.N.I. 6.564.292, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Bane gas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 147945 - \$ 1085,90 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLENAS NORBERTO FERNANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5974590 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : LLENAS, NORBERTO FERNANDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60000658212014.-

5 días - N° 147948 - \$ 1142 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FUNES MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979572 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - . Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE FUNES MANUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505553742014.-

5 días - N° 147949 - \$ 1143,65 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVALOS ANTONIA ELBA S/

PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5379033 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) , Secretaria Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AVALOS, ANTONIA ELBA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:506729522009.-

5 días - N° 147952 - \$ 1188,20 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIRGOLINI ROGELIO GERARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5318381, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1 (ex 21 °), Secretaria: Unica ,sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VIRGOLINI ROGELIO GERARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004803662009.

5 días - N° 147954 - \$ 1250,90 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES DELFOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5381748 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (ex 21°), Secretaria Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CACERES, DELFOR . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004320492009.-

5 días - N° 147956 - \$ 1095,80 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979643 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 (ex 21°) , Secretaria Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ZAPATA ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505530622014.-

5 días - N° 147957 - \$ 1176,65 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA VERONICA NATALIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5191509 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : HERRERA, VERONICA NATALIA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:509577802008.-

5 días - N° 147958 - \$ 1110,65 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5966720 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de

los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VUCOVICH ROBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:508184632014.-

5 días - N° 147959 - \$ 1170,05 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5239238 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MI VALLE INMOBILIARIA SRL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503141662009.-

5 días - N° 147960 - \$ 1112,30 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMARA JULIA O JULIA ESTHER Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5574407 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : CAMARA, JULIA O JULIA ESTHER . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga

el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505493502009.-

5 días - N° 147963 - \$ 1163,45 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STEENBEKE ENRIQUE LEONARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5364353 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE STEENBEKE, ENRIQUE LEONARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505925112009.-

5 días - N° 147964 - \$ 1214,60 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FRANCISCO ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5479193 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GARCIA, FRANCISCO ALBERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004788912009.-

5 días - N° 147965 - \$ 1113,95 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ GARCIA MARTA SUSANA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5574440 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Riva Blanca

Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : FERNADEZ GARCIA, MARTA SUSANA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:512598332009.

5 días - Nº 147967 - \$ 1151,90 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA ROBERTO DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5391052 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 1 (Ex 21 CC) , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : SOSA, ROBERTO DANIEL Córdoba, 29 de febrero de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:60004184242009.-

5 días - Nº 147969 - \$ 1181,60 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KITZIS JACOBO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5130613 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE KITZIS, JOSE y KITZIS JACOBO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:512896242008.-

5 días - Nº 147970 - \$ 1145,30 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARNERO JOSE BARTOLO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5133030 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : GARNERO MIGUEL DOMINGO, GARNERO BARTOLO, GARNERO JOSE, GARNERO NELIDA MARIA, GARNERO DE TESTA TERESA, . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:501549182006.-

5 días - Nº 147972 - \$ 1231,10 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ VICTOR ANGEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5144626 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria UNICA , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : JUAREZ, VICTOR ANGEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:502238012006.-

5 días - Nº 147974 - \$ 1097,45 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE CARDONA JUANA NEPOMUCENA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5268839 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas

244 - P.B. - Se CITA a : SUCESIÓN INDIVISA DE MARTINEZ DE CARDONA, JUANA NEPOMUCENA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:509020162008.-

5 días - Nº 147975 - \$ 1184,90 - 25/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5220187 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ZOPPI ENRIQUE, ZOPPI CARLO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:503703892009.-

5 días - Nº 147977 - \$ 1102,40 - 25/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655050 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOREYRA JORGE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE MOREYRA JORGE ALBERTO, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Ru-

bén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - Nº 148039 - \$ 1128,80 - 25/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ABRAHAM, PABLO EZIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416390", cita a: ABRAHAM, PABLO EZIO, D.N.I. 17948167, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - Nº 148042 - \$ 1051,25 - 25/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORRES, JUAN MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416393", cita a: TORRES, JUAN MANUEL, D.N.I. 7992547, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - Nº 148046 - \$ 1051,25 - 25/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAZZONI, MARIO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416401", cita a: MAZZONI, MARIO RICARDO, D.N.I. 13.422.717, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - Nº 148051 - \$ 1836,75 - 25/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 2 (ex 25ªCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROVELLI MILDRET DEL VALLE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798571)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2018.- Por adjunta la documental mencionada.- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria en los términos del art. 564 del CPCC.- FDO. GRANADE MARÍA ENRIQUETA. Capital \$ 23062.87, intereses \$ 3657.37, gastos \$ 1309.11, honorarios estimados de sentencia \$ 4745.51, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2949.74, Total \$ 35724.59

5 días - Nº 148131 - \$ 1054,55 - 25/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMARANTO ABEL PASCASIO - Ejecutivo fiscal - Expediente Electrónico Nº 6798621. CITA Y EMLAZA a SUCESION INDIVISA DE AMARANTO ABEL PASCASIO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 148189 - \$ 1047,95 - 26/04/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- El Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Ctról., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - Sec.

C.C.C. y Flia.- Cura Brochero.- Cita y emplaza a los herederos de MARIO RAUL CARENA, DNI 13.858.478, en los autos caratulados: "COLAZO, PETRONA YOLANDA C/ CENTRO MEDICO PRIVADO S.R.L. Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. Nº 2307891"- CURA BROCHERO, 14/12/2017.-.....En mérito de la misma, y en virtud de lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase la tramitación del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Mario Raúl Carena, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley, todo ello sin perjuicio de la citación a los mismos fines y por igual plazo a los denunciados como herederos del codemandado fallecido. Notifíquese.- Fdo.: Juez: Dr. Estigarribia, José María.- Secretaria: Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel.- Cura Brochero.- Of. 22 de Marzo de 2018.-

3 días - Nº 146722 - \$ 878,25 - 19/04/2018 - BOE

La Dra. Nélide Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Cuarta Nominación, cita a la Sra. Tiziana Tamara Guiralde, D.N.I. Nº 35.576.451 a comparecer ante la sede del Tribunal sito en calle San Jerónimo Nº 258, 5º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "G., L. M. – C.L." que tramitan por ante la Secretaría Nº 12 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerla por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a contarse desde la última publicación efectuada.

5 días - Nº 146032 - \$ 516,65 - 19/04/2018 - BOE

Se notifica a LEZCANO MARCOS OMAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEZCANO, MARCOS OMAR y otro – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6211450", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/04/2018.

5 días - N° 148075 - \$ 1425,80 - 25/04/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

El Dr. Eduardo Benito BRUERA, Juez en lo Civil y Com. de 11va. Nom. de Córdoba, expresa que ante el juzgado a su cargo se tramitan los autos: "GODOY, Aixa Romina c/ GUERRERO, Carlos Octavio – ABREVIADO – DAÑOS Y PERJ.- ACC. DE TRÁNSITO – EXP. 6094549", en los que ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Carlos Octavio Guerrero por edictos publicados en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos por el art. 507, 508, 509 y conc. del CPC. Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito. Juez de 1ra Inst. MARIANI, María Leticia. Prosecretario Letrado. CORDOBA, 21/03/2018

1 día - N° 148690 - \$ 399,84 - 19/04/2018 - BOE

Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba - Reglamento del Libro de Registro de Intervenciones: Derogación del Artículo 14, Inciso B - El Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba comunica que, mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo de fecha 09/04/2018, se resolvió derogar el Artículo N°14, Inciso B del Reglamento del Libro de Registro de Intervenciones.

1 día - N° 148091 - \$ 70 - 19/04/2018 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1 Instancia y 9 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Sosa, en los autos caratulados: GALLO BERRUEZO SILVINA ROXANA - SUMARIA" resolvió: Publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última. Publicación.- Fdo. Guillermo Edmundo Falco - Juez; María Soledad Sosa Secretario.

2 días - N° 141701 - \$ 189,50 - 19/04/2018 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - RIO CUARTO, cita, llama y emplaza a acreedores, terceros interesados y cualquier persona que se crea con derecho, en razón del pedido por cambio de

nombre formulado por Raúl Gerardo Luna, DNI N° 14.314.014, CUIL 20-14314014-9, Argentino, mayor de edad, nacido el 26 de Febrero de 1961, casado, domiciliado en Coronel Olmedo N° 2221 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quien peticona su cambio por "Rehuel Ben Ari", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los quince días de la última publicación y bajo apercibimiento de ley.- Carátula: Luna, Raúl Gerardo- Actos de Jurisdicción Voluntaria- Expte. N° 6826354- Fdo.: RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier- Secretario; PERALTA, José Antonio- Jueza.-

2 días - N° 144003 - \$ 361,76 - 19/04/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez 1º Inst. Civ. Com. Concil. Flia. de 2º Nom. V. Carlos Paz, Dra. Viviana Rodríguez, Sec. Mario G. Boscatto, en autos: Lujan Ezequiel Eduardo-Usucapion-Cesion a favor de Morales Carrizo Andrea Belen-Expte. 142926, mediante sentencia n°16 de fecha 6/3/2018 RESUELVE:!) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a la Sra. Andrea Belén Morales Carrizo, DNI 33.358.694, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs. 21) confeccionado por el Ing. Alberto Oscar Gómez López y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. 0033-88029/04, que se describe como: FRACCION DE TERRENO: con todo lo edificado, ubicado en el lugar denominado VILLA SAN ROQUE DEL LAGO, Pedanía San Roque, Departamento PUNILLA, Comuna San Roque, de la Provincia de Córdoba, se designa como: LOTE TREINTA Y UNO (parcela 31) de la MANZANA DIECIOCHO, con las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficie: su frente al Nor-Este, mide doce metros (línea 1-2), lindando con calle Seis sin número; su costado Sud-Este, mide cuarenta metros, línea (2-3), lindando con lote 7 (parcela 8) de Tomas Bustos; su costado Sud-Oeste, mide doce metros (línea 3-4), lindando con parte del lote 23 (parcela 22) y parte del lote 22 (parcela 23) ambos de Tomas Bustos; y su costado Nor-Oeste, mide cuarenta metros, (línea 4-1), lindando con lote 9 (parcela 6) de Tomas Bustos; con superficie total de CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS, identificado en Catastro de la Provincia como como Dpto. 23 – Ped. 04 – Loc. 46 – C. 31 – S. 02 – M. 029 – P. 031 e inscripto en el Registro General de la Propiedad en relación al N° 28936 – F° 33876 – T° 136 – Año 1950 a nombre de la Sociedad "Gómez – Bottino – Pastori y Compañía – Financiera y urbanizadora – Sociedad de Responsabilidad Limitada"; ob-

tenido mediante prescripción adquisitiva el día 24/09/2008. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, oficiase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a la Dra. Flora Catalina Adle en la suma de pesos nueve mil cuatrocientos noventa y uno con dos centavos (\$9.491,02) -14 jus-; y a los Dres. Marcela María Giraudó y Jorge Frattari, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos cuatro mil sesenta y siete con cincuenta y ocho centavos (\$4.067,58) -6 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Rodríguez Viviana. Juez. NOTA: El presente se publica diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Este edicto se encuentra exento de gastos de publicación en el Boletín Oficial conforme a lo prescripto por el art. 24 de la ley Pcial. N° 9150.

10 días - N° 143303 - s/c - 24/04/2018 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 4), en autos: "MOTRICH JOSE MARIA – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 748044), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, ubicado en la localidad de Cintra, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mariano Moreno N° 427, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. MOLINA TORRES de MORALES Elisa – JUEZ - Dra. BOGIO Noelia Liliana –PROSECRETARIA LETRADA. OFICINA, 07 de noviembre de 2017. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - N° 143850 - s/c - 19/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Comp. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos "CARLOMAGNO, JOSE ANTONIO-USUCAPION", Expte N°2451296, CITA Y EMPLAZA a LEOPOLDO Jesús Copeña Fuentes y a Alfredo Cid o a sus sucesores y quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C.P.C., y con relación al inmueble ubicado en calle El Chacho s/n de B° Santa Ana de la localidad de Mina Clavero, Ped. Tránsito, Dpto.

San Alberto de la Pcia. de Cba., el que tiene una superficie total de UN MIL TREINTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.033,52mts2), y que conforme plano de mensura aprobado por la D.G.C. en Expte. N° 0033-093435/15, se identifica como Lote 20 de la Manzana 39, y que tiene las siguientes medidas: en dirección NE y del punto 1 al 2, mide 37,61m; del punto 2 al punto 3 mide 29,10m; del punto 3 al punto 4 mide 33,89m; desde punto 4 al punto inicial 1 mide 28,94m, encerrando la superficie antes indicada de 1033,52mts2 y que linda: el lado 1-2 con Copena Fuentes, Leopoldo Jesús y Cid, Alfredo, Parcela 12, MFR 1.029.651, en posesión de Giuseppe Rivilli; el lado 2-3 con Milazzo Alejandra Beatriz, Parcela 5 MFR 204.445; el lado 3-4 con Sierras Grandes Cia. Inmobiliaria S.R.L., Parcela 11 MFR 1.440.222, (hoy Nora Graciela Garido o Garrido); y el lado 4-1 con Calle El Chaco.- El inmueble afecta en forma parcial el MFR 1.029.651, empadronado en la cuenta N°2803-0516266/6 a nombre de Leopoldo Jesús Copena Fuentes y Alfredo Cid.-Asimismo, y en igual plazo, cítase en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes, Giuseppe Rivilli, Alejandra Beatriz Milazzo y a Nora Graciela Garido o Garrido o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del CPC.C.- Fdo: José María Estigarribia, Juez; Fanny M. Troncoso, Sec.-

10 días - N° 144217 - s/c - 23/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 4ta. Nom. C.C.y F. de Villa María, Dr. Sebastián Monjo, Sec. N° 8 a cargo de la Dra. Mariela Viviana Torres, en los autos caratulados: "RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES Y OTROS – USUCAPION – EXPTE. N° 2442840", ha dictado la SENTENCIA NUMERO: 15. Villa María, 15/03/2018. Haciendo lugar a la demanda y declarando a los señores María de los Angeles Ramírez, D.N.I.: 16.030.911, Rodolfo Ramón Ramírez, D.N.I.: 16.661.129, César Gustavo Ramírez, D.N.I.: 18.512.998 y Ana María Ramírez, D.N.I.: 22.044.971, titulares del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se describe como Una fracción de campo que se encuentra ubicada a 2,6 km de la localidad de Los Zorros (Cba.), en dirección oeste-suroeste, dirigiéndose por el camino público hacia James Craik y doblando hacia el norte 129,40m del mismo. Se encuentra en Pedanía Los Zorros, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. Su nomenclatura catastral es Hoja Regtro. Graf. 273, Parecla 4353. El lote es de figura trapezoidal, con las siguientes medidas y linderos, en sentido horario:

Costado oeste: identificado en plano como línea A-B, tiene en A un ángulo de 73°25' y una longitud de 258.74m. Linda por este costado con camino público. El límite está materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (2 púas). Costado Noroeste: identificado en plano como línea B-C, tiene en B un ángulo de 105°54' y una longitud de 382.09m. Por este costado linda con Salvador RAMÍREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4452, inscrita al D°1842 F°2618 T°11 A°1988; este límite no se encuentra materializado por ser los mismos poseedores de la presente Mensura, titulares de la parcela colindante. Costado este: identificado en plano como línea C-D, tiene en C un ángulo de 73°53' y una longitud de 254.29m. Por este costado linda con Salvador RAMÍREZ (hoy su sucesión), parcela 273-4453, inscrita al F°1991 T°8 A°1970. El límite está materializado por alambrado antiguo de 5 hilos (4 de púas). Costado sureste: es el que cierra la figura descrita, identificado en el plano como línea D-A, tiene en D un ángulo de 106°48' y una longitud de 382.40m. Por este costado linda con Marcelo Belén CEBALLOS, parcela 273-4352, inscrita a la matrícula 494.159. El límite está materializado por alambrado de 10 hilos. La posesión tiene una superficie total de 9 Ha 4086 m2. Inmueble que según matrícula se describe como: FRACCION DE TERRENO, ubicada en la Ped. Los Zorros, DEPTO. TERCERO ARRIBA, que consta de 390,15m en sus costados N. y S., por 256,50m en sus costados E. y O., o sea una SUP. TOTAL de 10has, que lindan por el N. y S. con más terrenos del vendedor, por E. con la Sucesión Vagues y por el O. con el Doctor Martinolli, hoy compañía La Estanciera.- Empadronado en la DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia como CUENTA número 33.05-0258.364-6, NOMENCLATURA CATASTRAL: NOMENCLATURA CATASTRAL: HOJA: 273- PARCELA: 4353.- Fdo: Dr. Sebastián Monjo – Juez – Sec. N° 8 – Dra. Mariela Viviana Torres – Secretaria – Villa María, 15/03/2018.-

10 días - N° 144233 - s/c - 26/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 a cargo del Autorizante, en autos "STOWASSER, NELLY ANGELICA - USUCAPION-Expte N°419543"- Notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 6.RIO CUARTO, 19/02/2018.Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que la Sra. NELLY ANGÉLICA STOWASSER, LC N° 5.242.670, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe, según título: fracción de terreno constituida por el saldo del lote letra N, de la manzana N° 15 del plano del pue-

blo Achiras, con sus mejoras, en el Departamento Río Cuarto, pedanía Achiras, cuya manzana está comprendida entre las calles Alsina por el N., 24 de setiembre por el E., San Martín por el S., y Cabrera por el O. Mide 11 mts. Con 80 cms. en los lados N. y S., por 22 mts. Con 40 cms. En los del E. y O., lo que hace una superficie de 264,32 metros cuadrados, lindando: al N. con de Romualda Toro, al E., con de Emilio Pasolli, al S., con de sucesores de Fructuoso Toro de Nievas, y al O., resto del lote de José M. RezzoStowasser. Matrícula 851829, antecedente dominial N° 21246, F° 31796/1971, inscripto a nombre de Agustín Ramón Luis Bravi y de Blanca Nieve Mora de Bravi. Conforme plano, el inmueble está ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, en calle General Cabrera, entre calles Alsina y San Martín, dentro de la localidad de Achiras. Con los siguientes límites y dimensiones: partiendo del esquinero Nor-Oeste (punto A) , con un ángulo de 91°52', hacia el esquinero Nor-Este (punto B) mide 23.70 metros (lado A-B); desde el punto B, con ángulo de 92°31', hacia el punto C, con ángulo de 87°29', al punto D mide 24.60 metros (lado C-D). Finalmente el lado Nor-Oeste desde el punto D, con un ángulo de 88°08', hacia el punto A mide 11.80 metros (lado D-A), de ésta manera cerrando la figura. Dicho inmueble linda: al Nor-Este parcela 15 de: Selva de las Mercedes Bértola, Susana Beatriz Bértola y Miguel Alberto Bértola, N° cta: 24-01-0.106.914-2, matrícula N° 202.195 (Río Cuarto), al Sur-Este con parcela 3 de: Mabel Ramona Orozco y Raquel Susana Orozco, N° de cta. 24-01-0.404.688-7, matrícula N° 1.033.521 (Río Cuarto); al Sur-oeste linda con parcela 12 de: Fructuoso Toro de Nievas, N° de cta. 24-01-1.224.642-9, matrícula N° 595.127 y al Nor-oeste con parcela 13 (lote N pte.) de José María RezzoStowasser, N° cta: 24-01-0.713.884-7, matrícula N° 961.949 (Río Cuarto). Inscriptión Catastral: Dpto: 24, Ped: 01, Pblo:01, C:01, S:02, M: 017, P: 23. Dominio matrícula FR N° 851828.2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.);3º) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de honorarios del letrado actuante, para cuando lo solicite. (interpretación contrario sensu del art. 25 de la ley 9459).Protocolícese, hágase saber y entréguese copia."Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. Carla V. Mana, Secretaria.-

10 días - N° 144336 - s/c - 26/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ, Com. y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Mara Cristina Baeza,

en estos autos caratulados. "Aladin, Susana – Usucapión" S.A.C. 6820039, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir que se describe a continuación: Un inmueble rural que tiene 397,64 mts. al Noroeste, 260.10 mts. al Noroeste, 354,mts. al Sudeste y 263 mts. También al Sudeste, haciendo una superficie total de nueve hectáreas, siete mil seiscientos noventa y cuatro metros cuadrados y linda NE y SE con parcelas de Victoria Fleman y al NO con calle Publica, nomenclatura catastral dpto. 36, ped. 03, hoja 314, parc. 4871, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Sergio Enrique Sanchez Juez Dra. Mara Cristina Baeza Secretaria.-

10 días - N° 144985 - s/c - 03/05/2018 - BOE

Autos "MUELA RICARDO LUIS SANTIAGO" -USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 61709, Auto N° 160, Villa Carlos Paz 19/05/2017., Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Ampliar la Sentencia número 282 de fecha 15 de agosto de 2013. En consecuencia incorporar como Considerando VI: "Con respecto al informe de Tierras Públicas, en relación a la afectación total o parcial, a fs. 28 obra glosado Informe número 2962, de fecha 02 de noviembre de 2005, expediente n° 0033-000957/05, del que surge que no surgen afectados derechos fiscales de propiedad y que 'Visto en el Registro General de la Provincia el dominio inscripto al n° 12.258, F° 14.938, T° 60 del año 1957, citado en plano y coincidente con lo informado por la Delegación n° 23, convertido a Matrícula n° 950.006, consta como titular el señor José María Lavado. Se deja aclarado que el folio y matrícula citan a Villa García como lugar de ubicación del inmueble en cuestión. Asimismo, el informe número 14-414/05 de fecha 09/12/2005, emitido por el Ministerio de Finanzas Contaduría General de la Provincia (V. fs. 30), ratifica lo informado por Tierras Públicas. Atento la superficie descrita en el plano de mensura e informe de dominio la afectación es total." Asimismo, en el Resuelto número I debe decir: "I.- Hacer lugar a la demanda promovida en contra de José María Lavado por el Sr. Ricardo Luis Santiago Muela, DNI: 6.442.748, argentino, nacido el día 03 de julio de 1945, casado en primeras nupcias con Inés Josefina Echeverría, CUIT 20-06442748-3, y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble designado oficialmente como Lote de Terreno 16, parcela 05, dominio n° 12.258, folio 14.938, tomo 60, año 1957, convertido a

matrícula 950006, con idéntica superficie a la adquirida en la presente acción (662,50 m²), de titularidad del Sr. José María Lavado, número de cuenta 23-04-0.830.602/2, y afectada en forma total conforme plano aprobado. Que según plano de mensura se describe ubicado en departamento punilla, pedanía San Roque, Munic. Tanti, Barrio Villa Lila, Calle Mario Guerrero s/n°, manzana 1, lote 22. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 23, Ped: 04, Pblo: 48, C: 36, S: 01, M: 137, P: 022. Nomenclatura Catastral Municipal: C: 36, S: 01, M: 137, P: 022. Que se describe partiendo del vértice A-B: con un ángulo en A de 90°00' recorre una distancia de 26,50 y colinda con la parcela 17 de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; el lateral B-C con un ángulo en B de 90°00' recorre una distancia de 25,00 y colinda con la parcela 18 de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; el lateral C-D con un ángulo en C de 90°00' recorre una distancia de 26,50 y colinda con parcela 16, de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; la línea de frente D-A con un ángulo en D de 90°00' recorre una distancia de 25,00 y colinda con calle Mario Guerrero, con una superficie total de 662,50 m², con plano aprobado con fecha 08 de abril de 2005, mediante expediente provincial n° 0033-95596/04. En su mérito ordenar se proceda la inscripción del mismo a nombre del Sr. Ricardo Luis Santiago Muela en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado." II.- Tómesese razón en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese, Juez. AUTO N° 231. Villa Carlos Paz, 27/06/2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Rectificar el Auto Número 160, de fecha 19 de mayo de 2017 en el sentido que deberá rectificarse el nombre de la cónyuge del Sr. Ricardo Luis Santiago Muela en el Considerando número II y en el Resuelto número I, donde dice "Inés Josefina Echeverría" debe decir "Inés Josefina Echeverría". II. Tómesese razón en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Juzgado Civil, Comercial Conciliación y Flia. 1° NOM.- SEC 1 Carlos Paz, (Ex Secretaria N° 2) a cargo de la Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer.

10 días - N° 145083 - s/c - 09/05/2018 - BOE

Córdoba-En los autos caratulados "PAEZ LOZA, Leandro Alfredo-USUCAPION- Expte 6060499 Cuerpo 1 " ,que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 45 Nominación , Secretaría a cargo de la Autorizante,cita y

emplaza a la Sucesión de Carmen Hilda Cuello (cédula 2.724.227) y de Rosalba Yolanda Cuello (M.I. 3.481.364) para que en el término de veinte(20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos de los inmuebles; en su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndoselo saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación (art.97, 165 del C.de P.C.) asimismo , siendo colindantes las sras. Carmen Hilda Cuello y Rosalba Yolanda Cuello (fallecidas) y Suc. de Belzor Moyano con domicilio desconocido, cítese por edictos a las sucesiones de las mencionadas para en el plazo de veinte (20) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley y que su incomparencia (de los Sucesores de Moyano) hará presumir que la demanda, no afecta sus derechos. Notifíquese.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Revol, Dpto. CAPITAL, designado como mitad E. del lote VEINTISIETE, mide: 15ms. de frente, por un fondo de 60 mts. en el costado O. y 60ms. 65 cms. costado E. con una superficie de 301 ms.cdos; linda: al S con herederos de Belzor Moyano: al O. con el lote28; al E. con la otra mitad del lote 27 y al N. con calle pública. NOTA: no expresa designación de manzana.-Dicha propiedad fue mensurada por el Ingeniero agrimensor Darío Serapio Barreiro M.P. 1072/1 , visada por la Dirección de Catastro en el Expediente N° 0033-093381/2015 del 27 de mayo de 2015, con la siguiente descripción: Lote de terreno ubicado en calle Malagueño N° 2006 de Barrio Cabaña del Pilar, Departamento Capital, designado como Lote 79 que mide y linda: su frente al Norte (Línea A-B) mide 5,00 metros; lindando con calle Malagueño; el costado Este, (línea B-C), mide 60 metros, lindando con la Parcela 5 de Hugo Heberto PAEZ LOZA (M.F.R.N° 1.275.646) y la Parcela 6 de Sebastián CASTRO, Mariana Laura CASTRO y Ana Carolina CASTRO (M.F.R.N° 1.088.548); el costado Sud, (línea C-D), mide 5,00 metros, lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002 P:005 metros , lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002P:005 de Gregorio Ernesto JAIME (Folio 4772 Año 1962) y parte de la Parcela C: 28 S 03 Mz. 002 P:004 de Débora Beatriz FLORES (M.F.R. N° 2.805) y el costado Oeste, (Lí-

nea D-A) , mide 60,00 metros, lindando con la Parcela 3 de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO (M.F.R. N° 118.716); siendo todos sus ángulos de noventa grados; con una superficie total de 300,00 mts.2(trescientos metros cuadrados) La propiedad, poseída, afecta en forma total, aunque no coincidente con la parcela 4, correspondiente a la Mitad Este del Lote 27(que por su ubicación debió ser Mitad Oeste del Lote 27) y no como erróneamente se indica en el dominio inscripto en la MATRICULA N° 118.717 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número de Cuenta :110100281937 con nomenclatura Catastral Dep:11 Ped:01 Pb C:28 S: 03 Mz:001, Parcela 004 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El Dominio descripto consta en el Registro General de Propiedades a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO con relación a la MATRICULA: 118.717(11) CAPITAL.-Firmado Dr. SUAREZ Héctor Daniel Juez de 1ra. Instancia-Nilda Estela Villagrán Secretaria.-

10 días - N° 145120 - s/c - 27/04/2018 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados: "MILSZTAJN SAMUEL BENJAMIN Y OTRO.- USUCAPIÓN.- EXPEDIENTE: 1260519" que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante SE CITA Y EMPLAZA A Cítese y emplácese a Rafael Domínguez, Pilar Rodríguez Álvarez, Luisa Rodríguez Álvarez, sucesores de Félix Domínguez, José Ambrosio Domínguez o Ambrosio Domínguez, sucesores de José Eudosio Domínguez, María Felisa Domínguez, Clemente Germán Domínguez y/o sus sucesores, María Ángela Domínguez Juan Esteban Domínguez, sucesores de Luis Emilio López, Agustín Domínguez, Anselmo Torres, Oscar Félix González, Josefina Adela Kemp de Christensen, Jorge Horacio Christensen, Roberto Enrique Christensen y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de mayor circulación en la zona de ubicación del inmueble, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San

Javier y Yacanto, a los titulares de las cuentas según la DGR: sucesores de Félix Domínguez o Félix Domingo y/o sus sucesores, José Ambrosio Domínguez o Ambrosio Domínguez, sucesores de José E. Domínguez o José Eudosio Domínguez, A. P. Rodríguez, Agustín Domínguez, Anselmo Torres, Telésforo Díaz, sucesión indivisa de Luis Emilio López, sucesión indivisa de María R. Domínguez o sucesión indivisa de Domínguez, a los colindantes: Ester Elba Aldao, Telésforo Díaz, Andrés Díaz y Juana Ferreyra, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicadas en el Lugar denominado San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales con los siguientes : Lote 2541-9602;2541-4102, Parcela : 9602; 4102 ; Hoja : 2541 ; San Javier (03) ; San Javier (029) , los que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti , M.P. 1654 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente nro 0033-37153/09 de fecha 04-03-2010 , se describen de la siguiente forma : Lote: 2541-9602 : Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cinco tramos, tramo uno-dos, mide sesenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, ángulo dieciséis- uno-dos mide ochenta y ocho grados, treinta minutos, cincuenta y cuatro segundos, tramo dos-tres, mide nueve metros, setenta y tres centímetros, ángulo uno-dos-tres mide doscientos tres grados, treinta y cinco minutos, cuarenta segundos, tramo tres-cuatro mide diez metros, doce centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y ocho grados, veintiocho minutos, seis segundos, tramo cuatro-cinco mide once metros treinta y dos centímetros , ángulo tres -cuatro -cinco mide doscientos dos grados, cincuenta y seis minutos, treinta y tres segundos, tramo cinco-seis treinta y cinco metros, noventa y dos centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento veintiséis grados, treinta y siete minutos, treinta segundos; al ESTE es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo seis-siete, mide sesenta y siete metros, doce centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ochenta y ocho grados, cincuenta y nueve minutos, seis segundos, tramo siete-ocho, mide dieciséis metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento ochenta y tres grados, quince minutos, cuarenta y cuatro segundos; tramo ocho-nueve mide dieciséis metros, ochenta y siete centíme-

tros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa grados, cincuenta y nueve minutos, diecisiete segundos, al SUR, es una línea quebrada compuesta por seis tramos, tramo nueve-diez, mide veinticuatro metros, noventa y cuatro centímetros, ángulo ochonove-diez mide ciento diecisiete grados, veintidós minutos, diecisiete segundos, tramo diez-once mide ocho metros, cincuenta y cinco centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento cuarenta y tres grados, veintinueve minutos, cincuenta y seis segundos, tramo once-doce mide veintidós metros, setenta y cinco centímetros, ángulo diez-oncedoce mide ciento noventa y ocho grados, treinta y un minutos, treinta y siete segundos, tramo doce-trece mide treinta y un metros, cuarenta y ocho centímetros, ángulo oncedoce-trece mide ciento cincuenta y ocho grados, cuarenta y cinco minutos, cero segundos, tramo trece-catorce mide cuarenta y cuatro metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento sesenta y tres grados, treinta y seis minutos, cincuenta y cinco segundos, tramo catorce-quince mide treinta y un metros, sesenta y dos centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento setenta grados, cincuenta y cuatro minutos, cincuenta y tres segundos, al OESTE es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo quince-dieciséis, mide cincuenta y nueve metros, cincuenta y siete centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis mide noventa y ocho grados, treinta y ocho minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo dieciséis-uno, mide cuarenta y un metros, setenta y nueve centímetros, ángulo quince-dieciséis-uno mide ciento ochenta y cinco grados, dieciocho minutos, cero segundos , lo que totaliza una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS , (1 ha 5166,00m2) , Limitando : al Norte con camino público, al Sur con arroyo Las Pampillas, al Este con posesión de Díaz Andrés, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Ester Elba Aldao , parcela 2541-4101 posesión de Díaz Telesforo, parcela sin designación.- Lote: 2541-4102: Fracción con igual ubicación que la anterior , que se describe de la siguiente forma : Al OESTE: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo diecisiete-dieciocho, mide diecinueve metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo veintiuno-diecisiete-dieciocho mide veinticinco grados, veinticinco minutos, cuarenta segundos, tramo dieciocho-diecinove, mide dieciocho metros, treinta y ocho centímetros, ángulo diecisiete-dieciocho-diecinove mide doscientos cinco grados, cuarenta y tres minutos, veintinueve segundos, al ESTE, tramo diecinove-veinte, mide veintitrés metros, setenta y cinco centímetros,

ángulo dieciochodiecinueve-veinte mide sesenta y cuatro grados, tres minutos, veintisiete segundos, al SUR: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo veinte-veintiuno, mide diez metros, quince centímetros, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno mide setenta y dos grados, cero minutos, treinta y dos segundos, cerrando la figura tramo veintinueve, mide veintinueve metros, treinta y cinco centímetros, ángulo veinte-veintinueve mide ciento setenta y dos grados, cuarenta y seis minutos, cincuenta y dos segundos, todo lo cual totaliza una superficie de TRESCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (370,00m²) y Linda al Oeste y Norte con arroyo Las Pampillas, al Este con posesión de Díaz Andrés, parcela sin designación, al Sur con posesión de Juana Ferreyra, parcela sin designación-SUPERFICIE TOTAL : Ambas fracciones se encuentran alambradas y constituyen una sola unidad posesoria no pudiendo ser transferidos en forma independiente, siendo la superficie total de ambas de UNA HECTAREA CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1 ha 5536,00m²), encontrándose ambos en estado baldío.- AFECTACIONES DOMINIALES y CUENTAS :Que conforme el estudio de títulos las fracciones descriptas afectan los siguientes dominios : 1.- Fº 95 , Aº 1924 .- No registra empadronamiento.- 2.- Fº 20037.- Aº 1941.- Se Transfiere al Fº 31213 , Aº 1972 .- No se encontró empadronamiento .- 3.- Fº 9575.- Aº 1947.- María Rosa Domínguez y transfiere al Fº 17428 , Aº 1949 , Clara Luz Domínguez ; al Fº 15.169 , Aº 1947 , Celestino Domínguez transfiere al Fº 38466 , Aº 1958 .- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434874/5 a nombre de Domínguez Félix.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434872/9 a nombre de Domínguez José Ambrosio .- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434870/2 a nombre de Domínguez José E. y otros .- 4.- Fº 15169 , Aº 1947 , transfiere al Fº 31.213, Aº 1972 .- No se encontró empadronamiento .- 5.- Fº 37.769 , Aº 1947 transfiere al Fº 33.038 , Aº 1948 Mro 29479.- Empadronado en la cuenta nro 29-03-0146649/6 a nombre de Rodríguez A.P. y otros .- 6.- Fº 33694 , Aº 1948 .- No corresponde a inmueble de la zona.- 7.- Fº 17428 , Aº 1949.- Empadronado en la Cta nro 29-03-0434873/7 a nombre de Domínguez Agustín.- 8.- Fº 40732 , Aº 1953.- No corresponde a inmueble de la zona.- 9.- Fº 38466 , transfiere al 6486 , Aº 1994 .- Empadronado en la Cuenta nro 29-03-0434871/1 a nombre de Torres Anselmo .- Además afecta las cuentas nros : 29-03-0942215/3 a nombre de Telesforo Tola Rios sin datos de dominio .- 29-03-0952283/2 a nombre de la misma persona y sin datos de dominio

.-Datos catastrales con los siguientes : Lote 2541-9602;2541-4102 , Parcela : 9602; 4102 ; Hoja : 2541 ; San Javier (03) ; San Javier (029) , todo según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Enrique Frontera Minetti , M.P. 1654 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expediente nro 0033-37153/09 de fecha 04-03-2010.- Fdo. Dr. Werlen Zbrun Luis María (Juez), Dra. Larghi de Vilar María Alejandra (Secretaria)..- Oficina ,26de Marzo del 2018 .-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 145149 - s/c - 18/05/2018 - BOE

Edicto: El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y C., Secretaria N° 5, de calle Deán Funes N° 122 de Río Cuarto, en autos caratulados "Expte 461491 – AGUETTI Nora Edith – USUCAPION cita y emplaza a los Sres. Francisco Miguel Gastaldi, José Celestino o Celestino y Francisca Gastaldi y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se pretende usucapir: Inmueble ubicado en Coronel Moldes, Pedanía Tres de Febrero, Depto. Río Cuarto, de esta provincia, con frente a calle Ameghino N° 462, constituyendo el Lote 29, de la manzana 68, de la Sección 01, única Circunscripción de la ciudad, conforme el Catastro Provincial y Municipal, denominado como Lote 29 de la Manzana 68, según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por la Ingeniera Civil Hebe Miriam Sacco, Matrícula Profesional 1290, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0572-004214/10; que mide: cinco metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud-Este sobre calle Ameghino, lado D-C; el lado Nord-este, denominado C-B, mide cincuenta metros; el lado Nord-este, denominado B-A, mide cinco metros ochenta y cinco centímetros; y del lado Sud-oeste, denominado A-D, mide cincuenta metros; lo que encierra una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS; linda: al Sud-este, calle Ameghino; al Nord-este, parcela 28, posesión de Margarita Roera de Miolano; al Nord-oeste, con parcela 15, de Silvino Bonelli; y al Sud-oeste, parcela 12, de María Piacentini de Nazi. La designación catastral del inmueble es C.01 S.01 M.68 P.29, N° CUENTA 2407-0.119.633/4 y en la Municipalidad de Coronel Moldes está identificado como N° CAT.: C.01 S.01 M. 68 P.29 DES.OFIC.: LOTE "A" en calle Ameghino N° 462, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Fdo.: Rolando Oscar Guadagna: Juez,

Selene Carolina Ivana: Secretaria. Río Cuarto, 16/03/2013.-

10 días - N° 145192 - s/c - 27/04/2018 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1ª Inst 1ª Nom. CCC y Flia de Bell Ville, Sec N° 2, en autos "ORAZZI JUAN CARLOS- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte 1211281) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los herederos de Antonio SORIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Ricardo Rebori, en exp. n° 0563.003986-11 de fecha 06/03/12, a saber: inmueble ubicado en el Pblo de Morrison, Ped. Bell Ville, Depto Unión, Pcia de Córdoba, designado LOTE 26, Mzna 38, mide y linda: 19,50 mts en su frente al S-E ,(línea A-B)/ calle Gral Roca; 50 mts en su costado S-O (línea C-B) lindando en pte c/ parc. 014, prop. Diego Damian Cura, mat.1.243.006; en parte con parc.005, prop. de Municipalidad de Morrison, mat.1.239.008 y en pte c/ parc. 008, prop. de Juan Carlos Encina, mat.a 261.021; 19,50 mts en su lado Nor-Oeste (línea D-C)con parc. 007 prop.de Diego Damian Cura, Mat. 1.136.967 y 50 mts en su costado N-E (línea D-A) lindando en parte con parcela 001, propiedad de America Trosce de yacheta , mat. 161.029 y en pte c/ parc. 002, prop.de Juan Carlos Orazzi, Mat. 289.727.- Los ang. no indicados miden 90º .- De acuerdo a títulos: Lote de terreno situado en Pblo Zuviria al Norte de la Estación Morrison, Dpto Unión, manzana treinta y ocho, y consta de 19,50mts de frente por 50 mts de fondo, lindando: al N. Bernabe Moyano, al S.con de Nieves y Cejas, al E. c/ calle Italia y al O. con de Lucio Boer .- Inscripto en el Registro General de la Provincia en folio real matricula 1.514.805.- cuenta DGR número 3603-0370458/9, Nomenclatura catastral: Dpto: 36, Ped: 03, Pblo 23, C:01, S.01, Mzana 007, Parc.026 .-

10 días - N° 145626 - s/c - 09/05/2018 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 28º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "SAENZ DE ZUMARAN, Ramiro – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion. Expediente: 4700647 ha dic-

tado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de junio de 2017. Admitase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... LOTE DE TERRENO que forma parte de la "Zona de los Arroyos" de la antigua estancia San José y que hoy forma parte también de los terrenos destinados para el pueblo San José, contiguo al pueblo y Estación Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón de esta Pcia. de Córdoba, teniendo este lote una superficie de cuatro hectáreas seis mil quinientos cuarenta y un metros cuadrados, lindando al Norte, una línea Este-Oeste de setecientos metros cuarenta y cinco centímetros, costado sud del camino separativo del lote IV (cuatro); al Este, una línea Norte Sud de sesenta y seis metros ochenta centímetros, costado oeste del camino separativo con mas terreno de la extinta doña Avelina Escuti de Centeno; al Sud una línea Este-Oeste de setecientos veintitrés metros, costado Norte del camino separativo del lote número VI (seis) y al oeste con el Río Ceballos. Este lote está dividido en dos por un camino transversal. LOTE DE TERRENO, de una superficie de cinco mil cincuenta y siete metros setenta y nueve decímetros cuadrados (5.057 mts. 79 dms.2), midiendo desde el esquinero d, Nor-Oeste, con un ángulo de noventa grados, sesenta metros trece centímetros hacia el Este, hasta llegar al esquinero Nor-Este, letra e, ángulo también de noventa grados y desde el mismo hacia el Sud, ochenta y cuatro metros diez centímetros, a cuya terminación enfrente al esquinero Sud-Este, letra h, y con un ángulo de noventa grados en dirección Oeste, sesenta metros trece centímetros, terminando en el esquinero Sud-Oeste, letra i. Desde ahí con un ángulo de noventa grados, ochenta y cuatro metros diez centímetros hacia el Norte, llegando así al punto de partida esquinero Nor-Oeste, letra d. Limita: al Norte, calle pública de por medio con sucesión de Avelina Centeno de Montenegro; Este, Clara Ysabel y Dolores María Bustamante; Sud, calle pública de por medio con sucesión de Luisa Centeno de Centeno; y Oeste Donatila Paz de Bustamante, hoy con el Doctor Carlos Bustamante Paz." FDO: LAFERRIERE, Guillermo Cesar - JUEZ. MAINA, Nicolás – SECRETARIO.

10 días - N° 145826 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 5622779

- ARZOBISPADO DE CORDOBA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"; se ha dictado la siguiente resolución:SENTENCIA NUMERO: 455. CORDOBA, 10/11/2017. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°)DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTIAÑAL por el Arzobispado de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por los ingenieros Civiles Carlos H. Rodriguez y Silvia C. Dallegre, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 30/07/2012, por Expediente N° 033-062523-2011, con Nomenclatura Catastral Depto. 13 – Ped. 04 – Pblo 43 – C 01 S 01 – M 011 – P 004. Lote Of. 4, Cuenta N° 1304-2.433.468/6 que afecta un lote de terreno en zona urbana que se ubica en Calle Juan XXIII S/N° de la localidad de Salsipuedes (Pblo. 43), Pedanía Río Ceballos (Ped. 04), Departamento Colón (Dep. 13); superficie del inmueble mensurado en 1 Ha. 5.685,04 m 2 (una hectárea cinco mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados); constituido por un polígono de 4 vértices y lados con las siguientes dimensiones: a) En costado norte, el lado A-D de 126,10m con rumbo SO, con ángulo en vértice D de 91°36'; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011 Parcela 001, Lote Of. 6, propiedad de Emilia Rosa Arguello de Arrascaeta, D° 2009 F° 3414 T° 14 A° 2000, hoy posesión de Silvia del Valle Vidán Rodríguez, y Cta. N° 1304-0.050.930/2. b) En costado oeste el lado C-D de 117,40m con rumbo SE, con ángulo en vértice C de 93°12'; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011-Parcela 003, Lote Of. 7, propiedad de ArsenFeredjian, D° 21.954 F° 25.857 T° 104 A° 1.947, en posesión de Municipalidad de Salsipuedes y Cta. N° 1304-0.050.907/8. c) En costado sur, el lado B-C de 129,60m con rumbo E, con ángulo en vértice Bde 85° 21'; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011-Parcela 003, Lote Of. 7, propiedad de ArsenFeredjian, D° 21.954 F° 25.857 T° 104 A° 1.947, en posesión de Municipalidad de Salsipuedes y Cta. N° 1304-0.050.907/8, y con C. 01-S 01-Manzana 012-Parcela 001, Manzana 6- Lote Of. 1 propiedad de Teodoro José Cruz Pino (hoy sus sucesores) Matr. N° 1.181.889 y Cta. N° 1304-0.388.141/5. d) en costado este, el lado A-B de 128,20m con rumbo NO, con ángulo en vértice A de 89°51'; lindando con Calle Juan XXIII, cerrándose así el polígono. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de enero de 1918. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos

dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE la actora, Arzobispado de Córdoba, en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Salsipuedes. 5°) IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA Firmado: Román Andrés ABELLANEDA. JUEZ. OTRA RESOLUCIÓN:AUTO NUMERO: 10. CORDOBA, 08/02/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: ARZOBISPADO DE CORDOBA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 5622779, de los que resulta que el Tribunal advierte la existencia de un error material involuntario en la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017. A fs. se dicta decreto de autos, el que firme permite resolver. ----- Y CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal verifica la existencia de un error material involuntario cometido en los Vistos, Considerando y en el Resuelto de la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017 –vide fs. 339/347-, por lo que corresponde sea revocado (art. 129, CPCC), dejándose constancia en la resolución aludida. --- II) A esos fines, se constata la existencia de un error involuntario, toda vez que se consigna como nombre del Sr. ArsenFeredjian, el de ArsenFeredijian. --- III) Que en función de lo expuesto, corresponde pues, rectificar la resolución aludida en esos puntos. Por todo ello y lo dispuesto por los art. 336, 337 y del CPCC. --- RESUELVO: 1°) Aclarar la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017, en los Vistos, Considerando y Resuelto, donde dice ArsenFeredijian debe decir ArsenFeredjian. 2°) Certificar por Secretaria en forma marginal en el protocolo correspondiente el presente decisorio. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Román Andrés ABELLANEDA, JUEZ. Queda Ud. Debidamente notificado.

10 días - N° 145836 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados: "SORGINI, NORBERTO CEFERINO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°3985172, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 74. CORDOBA, 26/03/2018.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar que el Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, C.U.I.L N°20-20074858-2, argen-

tino, estado civil casado con Carina Alejandra Villos D.N.I. N° 21.766.511, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 31 de mayo del año 1994, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Horacio Adrián Carrión Mat: 2919, y aprobado por la Dirección General de Catastro-Departamento control de mensuras, según expediente provincial n° 0033-55069/95, con fecha 9 de Septiembre del Año 1995, como: Lote N° 114, de la manzana 113, de la localidad de Santa Rosa, que consta de Veintidós metros de frente sobre calle San Martín: Cuarenta y Nueve Metros Cuarenta y Tres Centímetros en su costado Este; Cincuenta Metros Veintisiete Centímetros en su costado Oeste; y en su costado Norte, del punto A al B: Dos Metros con Noventa y Ocho Centímetros y desde el Punto B al C: Doce Metros Veintiocho Centímetros; lo que encierra una superficie total de NOVECIENTOS VEINTE METROS, VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS (920,25 Metros Cuadrados); inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio inscripto al Dominio N° 62 Folio 72 Año 1930 Protocolo de Río Primero, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta 250523510408, y Nomenclatura Catastral N° 2505410201002026000. II. Ordénese la inscripción del inmueble a nombre del Sr. SORGINI NORBERTO CEFERINO D.N.I. N°20.074.858, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C.. III. Imponer las costas por el orden causado (art. 789 del C.P.C.). IV. Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Juan Carlos Sanz, Sida del Valle Casih Sara Inés Sanz y Gustavo A. Ussei de modo conjunto en la suma de Pesos Trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONTES, Ana Eloísa - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 146118 - s/c - 20/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: RUBIOLO CARINA ELIZABETH-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-6127916", el Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42° Nominación de la Primera Circunscripción, Sueldo Juan Manuel, Secretaria a cargo de Pucheta de Tiengo, Gabriela María, CITA y emplaza a los herederos de MICAELA URQUIZA y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el término de 3 días la primera y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de un inmueble ubicado en calle Nue-

va Jersey Nro. 4980 de Brrio. Santa Isabel 1era. Sección , del Departamento Capital, identificado con el lote 19 ,Manzana 14, partiendo desde el Esquinero NE, Punto A, con el Angulo interno de 90.00° con rumbo Norte-Sur, lado AB- 15.00 mts. Lindando con calle Nueva Jersey con ángulo interno en el vértice B de 90.00° y rumbo Este -Oeste lado BC-29.00 mts. Colinda con parcela 10 a nombre de ROJO, Aldo Santiago , con ángulo interno en vertice C de 90.00° y con rumbo Sur-Norte lado CD-15.00 mts. Linda con pte. Parcela 11 a nombre de Reartes, María Laura y cerrando la fugura desde este vértice D con ángulo interno de 90.00°,y rumbo Oeste-Este lado DA- 29 mts. Linda conla parcela a nombre de Gargallo, Mariana Andrea. Total de Superficie 435.00 mts. Hoy posesión de DE RUBIOLO, CARINA ELIZABETH Córdoba 12/3/2018 Fdo. SUELDO, JUAN MANUEL-JUEZ-PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA-SECRETARIA.- Of. 03/04/2018

10 días - N° 146156 - s/c - 09/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "BAROTANYI, Gabriel Eugenio Francisco y Otro - USUCAPION" (Exp. N° 1108322), en calidad de terceros interesados a los colindantes Sucesores de Benancio Pereyra para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazada en Zona URBANA, localidad de "Luyaba," pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, ubicado sobre Calle Pública s/n, designado como Lote 24 de la Mzana. sin designación, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 015, y Parcela 024; que conforme ANEXO que es parte integrante del plano de mensura aprobado en fecha 14/08/12 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-048514/2009, se describe de la manera siguiente: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-A. Se describe el polígono de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el limite Este, y a una distancia de 20.94 metros hacia el Sur, se encuentre vértice B, colindando con calle publica. Desde el vértice B, con un ángulo de 82°58' y a una distancia de 17.46 metros se encuentra el vértice C, desde el mismo con un ángulo de 183°12' y a una distancia de 38.99 metros se encuentra el vértice D

colindando los lados determinados por los vértices B-C-D con parcela 25, Titular Registral desconocido ocupada por Alejandro Rosa Guzmán, Exp: 0033-048463/2009. Desde el vértice D, con un ángulo de 182° 53' y a una distancia de 63.32 metros se encuentra el vértice E, desde el mismo con ángulo de 178°19' y a una distancia de 22.13 metros se encuentra el vértice F, desde el mismo con un ángulo de 177°13' y a una distancia de 6.86 metros se encuentra el vértice G, colindando los lados determinados por los vértices D-E-F-G con Parcela 2 Manzana 16, Titular Registral desconocido, ocupada por Jesús Antonio Zamora, Cta: 2904-1535984/3. Desde el vértice G, con un ángulo de de 90° 42' y a una distancia de 29.74 metros se encuentra el vértice H, desde el mismo con un ángulo de 90°44' y a una distancia de 29.52 metros se encuentra el vértice I, desde el mismo con un ángulo de 178°17' y a una distancia de 39.87 metros se encuentra el vértice K, colindando los lados determinados por los vértices G-H-I-J(hasta progresiva 25.98), con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D°19708 F°24046 A°1953, resto Cta 2904-0655078/6, ocupada por Alejandro Manuel Recalde y Ana Carolina Recalde, Exp. 0033-047909/2009. Desde vértice K, con un ángulo de 161°53' y a una distancia de 0.95 metros se encuentra el vértice L, desde el mismo con un ángulo de 196°34' y a una distancia de 44.91 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo de 97°59', colindando los datos determinados por los vértices (desde progresiva 25.98) K-L-A, con resto de Parcela 12, propiedad de Luis Raúl Argañaras, D° 19708 F° 24046 A° 1953, resto Cta. 29-04-0655078/6, ocupada por Emilio Pereyra. El polígono descrito encierra una superficie de: 3774.29 metros cuadrados. El inmueble es urbano y se encuentra edificado." (sic)-Villa Dolores, 27 de marzo de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146288 - s/c - 19/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Aguero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a los Sucesores de María Ángela Torres comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .- El

inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaqui en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22-Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m².- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 Año 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ánge-

la Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, German Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Diego Martín Jascalevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35418 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascalevich, Esteban Jascalevich y Javier Agustín Jascalevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matrícula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Villa Dolores, 03 de abril de 2018. Fdo.: Laura R. Urizar . SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 146293 - s/c - 19/04/2018 - BOE

BELL VILLE: El señor Juez de 1º Inst. C., C y C. de 2º Nom. de la Ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Sec. N° 2, Dra. Mara Cristina Baeza, en los autos caratulados: "GILI OSCAR RUBEN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 2575490"; cita y emplaza a los herederos y/o sus sucesores de Francisca Bustos y Eudosa Bustos y/o a quienes se

consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir se describe así: SEGÚN TITULO: UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo edificado, clavado y plantado que forma parte Sud del sitio numero DOS de la MANZANA numero TREINTA, lado Sud de la vía férrea del plano oficial del pueblo Morrison, Departamento Unión, provincia de Córdoba, que mide veinte metros de frente de Este a Oeste, por veinticinco metros de fondo, de Norte a Sud, y forma una Superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, y linda: al Norte con José Ferreyra: Al Sud, con callejuela Tortugas; al Este, con sitio numero uno; y al Oeste, con el sitio numero tres de dicha manzana. SEGÚN PLANO: UNA FRACCION DE TERRENO, ubicada en la localidad de Morrison, pedanía Bell Ville, Departamento Unión, que se designa como LOTE DIECIOCHO, que mide y linda: al Nor-Este (línea A-B) diecinueve metros ochenta y cinco centímetros con José Pereyra- D° 575 F°757 T° 4 A° 1928; al Sud - Este (línea B-C)veinticinco metros con resto de parcela 06 de Eudosa Bustos y Francisca Bustos de Gomez- D° 11888 F° 16178 T° 65 A° 1968; al Sud-Oeste (línea C-D) diecinueve metros ochenta y cinco centímetros por donde linda con callejón Luis Pasteur; y al Nor- Oeste (línea D-A) veinticinco metros, por donde linda con Parcela 03 de Nazareno Pacifico Verdenelli- Matrícula 871.359, lo que hace una Superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. El inmueble que se pretende usucapir afecta al Dominio: 11.888, Folio: 16.178, Tomo: 65 Año: 1968. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dpto.36 Ped.03 Pblo. 23 C.01 S.01 M.082 P.018.-

10 días - N° 146400 - s/c - 10/05/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN - USUCAPION. Exp.1279659"; cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro

del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10,67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30,19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10,18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77,93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31,86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m².- La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".- Fdo.: Maria Alejandra Larghi de Vilar.

SECRETARIA 1RA. INTS. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-
10 días - N° 146997 - s/c - 24/04/2018 - BOE

AUTOS: YANKILEVICH, ADRIANA ELIZABETH- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE N° 5470439- JUZG. 1° INST. Y 6° CIV. Y COM. de Córdoba- Sec. única.- Córdoba, 16/05/2017. Proveyendo a fs. 138/42: admítase la presente demanda de usucapición. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese a José Moreno y sus herederos y/o sucesores, a Imbarrata de Moreno María Laura y sus herederos y/o sucesores, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... Notifíquese Fdo.: Cordeiro, Clara Cordeiro- Juez.- Se deja constancia que el inmueble se describe como Lote de terreno ubicado en Dpto Colón, Pedanía Río Ceballos, Lugar Cabana, camino público s/n, afectaciones registrales: H. 1633, P. 0959, Dominio: D 15283, F 17.896, A 1941; Titulares: José MORENO y María IMBARRATA de MORENO, N° de Cuenta: 13-04-0303955/2, sin designación oficial. Antecedentes relacionados: Planos G 140 - G 325 - Mensura Judicial c/ A22
10 días - N° 148594 - s/c - 21/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Trigésima Nominación de la Ciudad de Córdoba, Federico Alejandro Ossola, Secretaría única a cargo de la Doctora María Gabriela Arata de Maymo, en autos caratulados: "5715914 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta c/ SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN"; ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y CINCO (135). Córdoba, NUEVE de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por la Sra. LILIANA VICENTA GIUSTOZZI D.N.I.10.046.243, declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como lote treinta y ocho (38) de la manzana sesenta y uno (61), con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero

noroeste, vértice A con ángulo interno de setenta y ocho grados y cincuenta y cinco minutos (78°55') y con rumbo sureste hasta el vértice B mide diez metros con sesenta y dos centímetros (10,62m, segmento a-b) colindando con parcela treinta y siete (37), propiedad de Silvia del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde este vértice B con ángulo interno de ochenta y nueve grados y treinta y cuatro minutos (89°34') hasta el vértice C mide dieciocho metros con setenta y siete centímetros (18,77ms segmento B-C) colindando con parcela veintinueve (21) de propiedad de Liliana Vicenta GIUSTOZZI; desde este vértice C con ángulo interno de cincuenta y dos grados y cinco minutos (52°05') hasta el vértice D mide siete metros con setenta y cuatro centímetros (7,74m, segmento C-D) colindando con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de Santa Ana (S.A.N.A.) Sociedad Comercial e Industria de Responsabilidad Limitada y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de ciento cincuenta y siete grados y treinta y un minuto (157°31') hasta vértice E mide cinco metros con veintisiete centímetros (5,27m, Segmento D-E) colindando con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle La Noria; y cerrando la figura desde este vértice E con ángulo interno de ciento sesenta y dos grados y cincuenta y cinco minutos (162°55') hasta vértice A mide nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros (9,54m - segmento E-A) colindado con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle Pedro José Frías lo que hace una superficie total de ciento treinta y nueve metros con veintidós decímetros cuadrados (139,21m²). Dicha parcela afecta parcialmente al inmueble, que, por una superposición de dominio, se identifica tanto como: 1) departamento capital (11), pedanía única, Córdoba Capital, (1), pueblo Córdoba (1), circunscripción 04, sección 06, manzana 61, parcela 22 sin afectación al régimen de propiedad horizontal; nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-022-00000, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 11-01-1226071-4, inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio al número 13.342, folio 16.383, tomo 66 del año 1940 a nombre de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) departamento capital (11) pedanía única, Córdoba Capital (1), pueblo Córdoba (1), circunscripción 04, sección 06, manzana 61, parcela 33, sin afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-00000, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 11-01-159-55-39-0 inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 1.429.583 por conversión del dominio 6.379 Folio 7442, tomo 30, del año 1952 a nombre de Pedro GAIDO.- II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día nueve de Marzo de Dos Mil Quince (09/03/2015).- III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.- IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.- V.- Imponer las costas por el orden causado.- VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- (Fdo.º) Federico Alejandro Ossola, Juez"

10 días - N° 147170 - s/c - 11/05/2018 - BOE

EDICTO: EL Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. del Dr. Nicolás Maina, en autos: "ARAYA, RAUL DEL VALLE – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 5059232 -, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10/05/2017. "...Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los herederos de Jorge Antonio SOLIS; Miguel Angel Pio SOLIS; María Esperanza SOLIS; Marta Ignacia SOLIS y a todos los que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía. Cítese en calidad de Terceros a la Provincia a la Municipalidad y a los Colindantes: Carlos AGUIRRE; Hugo Cesar GARCIA; Osvaldo MONDINO; Waldino Antonio MONDINO; Mariano Tristán RIOS y Severo Tristán SOLIS, para que en idéntico término, comparezcan haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos..." El inmueble a usucapir, según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrim. Héctor S. Sasía, aprobado por la Dirección Gral.

de Catastro de la Provincia en Expediente Prov. 0033-28472/2007, el 6 de Marzo de 2008, se encuentra ubicado en la Zona rural de la Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, que se designa como: PARCELA 2123-4170, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites: Al Norte, partiendo del punto A, con rumbo Este ángulo interno de 91° 55' 00" y un a distancia de doscientos un metros cuarenta y ocho centímetros se llega al punto B (línea A-B); Al Este, partiendo del punto B con rumbo Sud ángulo interno de 88° 29' 00" y una distancia de cuatrocientos setenta y cinco metros cuarenta y ocho centímetros, se llega al punto C (línea B-C); Al Sud, partiendo del punto C con rumbo Oeste ángulo interno de 88° 37' 40" y una distancia de doscientos cuatro metros setenta y seis centímetros, se llega al punto D (línea C-D); y Al Oeste, partiendo del punto D con rumbo Norte ángulo interno de 90° 55' 40" y una distancia de doscientos seis metros cincuenta y cinco centímetros, se llega al punto E (línea D-E) y partiendo del punto E, con rumbo Norte ángulo interno de 180° 02' 40" y una distancia de doscientos cuarenta metros setenta y un centímetros se llega al punto A (línea E-A), que cierra el polígono: Lo que hace una superficie total de NUEVE HECTAREAS MIL OCHOCIENTOS TEINTA Y SEIS METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, Carlos Aguirre; Al Este, posesión de Hugo García; Al Sud, posesión de Osvaldo y Waldino Antonio Mondino y Al Oeste, posesión de Mariano Ríos y en parte con posesión de Severo Trisan Solis. Fdo. Dr. Guillermo Cesar LA-FERRIERE, Juez de 1^a Instancia.

10 días - N° 147494 - s/c - 14/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 5 a cargo del Autorizante, en autos "MERONI, RAUL OSCAR. Usucapión. Expte. N° 447442" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/02/2018.- ... Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. AUGUSTO REMO BRAGONI Y JORGE ALBERTO BRAGONI para que en el término de diez días comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los

colindantes en los domicilios denunciados, Sres. EMILIO JOSE MELA Y LILIA SERGI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- ... Notifíquese." Fdo GUADAGNA, Rolando Oscar, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Selene Carolina Ivana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 147760 - s/c - 11/05/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "FONSECA BIBIANA EDITH –Usucapión-“, Expte. 1246425, que se tramitan por ante éste Juzg. CIVIL, COM., CONC. Y FLIA., Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazara: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, a "HORNILLOS S.R.L." ya los colindantes: María Ignacia BAZAN de NIEVAS, Ramón Antonio LEYRIA, Justa Felisa ALTAMIRANO de LOPEZ, Carlos GARCIA, Hugo COSTA, Arginia AGUIRRE DE ALLENDE, Oscar Osvaldo CASASNOVAS, Cándido Hernán LOPEZ y Luis LOPEZ y/o sus sucesores.- UNA FRACCION DE CAMPO, con todo lo edif... ubicada en el lugar denominado "LOS AZULEJOS"; Ped. PANAHOLMA, DPTO. SAN ALBERTO –CBA., desig. LOTE "203-1582"; MIDE: N.: lado LM de 2275,96ms.; S.: BC de 299,47ms., CD de 528,06ms. y DE de 832,82ms.; E.: EF de 167,79ms., FG de 198,17ms., GH de 114,37ms., HI de 162,39ms., IJ de 224,44ms., JK de 206,23ms. y KL de 232,40ms.; y O.: AB de 584,77ms. y MA de 670,36ms. SUPERF. 247has.867ms2.: LINDA: al N. c/Hugo Costa (parc.203-1681 f°944/46 A°1979) y c/posesión de Arginia Aguirre de Allende (parc.s/d. El dominio no consta); al S.: c/Justa Feliza Altamirano de López (parc.s/d. El dominio no consta), c/posesión de Ramón Antonio Leyria (parc.s/d. El dominio no consta) y con posesión de Carlos García (parc. s/d); al E.: con camino vecinal; y al O.: c/posesión de Luis López (parc. s/d. El dominio no consta) y c/posesión de Oscar Osvaldo Casasnovas (parc. s/d) y con RUTA PCIAL. N°15.- Para que en el término de 30 días contados a partir de la ultima public. Comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. Mabel Troncoso.- SEC., 10 DE ABRIL DE 2018

10 días - N° 147794 - s/c - 17/05/2018 - BOE

En los autos caratulados: "EZPELETA, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 1657482), que se tramitan por ante JUZG.

1°INST. MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, se ha resuelto: Córdoba, Villa Cura Brochero, 09 de marzo de 2.018.- Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a Tomás Heredia o Paredes o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Petrolino Lindor Romero, Alejandro Heredia o Paredes, Oscar Sergio Castro, Norma Beatriz Serrano, Félix Santiago Heredia, María Isabel Antich, Alicia Mercedes Molina, Lilia Mabel Villegas, José Evaldo Weis y Esther Vinutti o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Notifíquese. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María-Juez de primera Instancia; ALTAMIRANO, María Carolina-Prosecretario Letrado.-El inmueble objeto de la presente demanda es una fracción de Terreno con todo lo clavado, plantado, adherido y lo en él edificado, designado a los fines de la mensura

de posesión como Lote 88, que afecta parcialmente la parcela 014, ubicado en calle Pasaje San Carlos S/N en lugar o barrio denominado "El Bajo de Mina Clavero", Municipio Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con una dirección noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 119° 48' y una distancia de 46.30 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con ángulo interno de 69° 53', lado 2-3 de 77.52 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 96° 51', lado 3-4 de 55.51 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 73° 28, lado 4-1 de 69.20 m, encerrando una superficie de 3.526,35 m2. Que dicho lote se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Tomas Heredia o Paredes, cuyo dominio es el Parcela 014 N° 19.597 Folio 23.014, tomo 93 del Año 1951, cuya designación en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra bajo número de cuenta 2803-0597466/1 y en la Municipalidad de Mina Clavero bajo número de cuenta 02650, Nomenclatura 28.03.17.02.01.062.014.00000.0. Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: 28030170201062088, correspondiente al Departamento San Alberto. Que el inmueble objeto de las presentes, se encuentra ubicado en calle Pasaje San Carlos S/N en un lugar denominado "El Bajo de Mina Clavero", Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia

de Córdoba, que no obstante no tener numeración formal, el inmueble en la actualidad es identificado con diferentes numeraciones, a saber: como Pasaje San Carlos 1881 para la Cooperativa de Trabajo Aguas Ltda.; y como Pasaje San Carlos 1881 o 1887 para la Municipalidad de Mina Clavero. Los colindantes del lote en cuestión son: al Norte con Parcela N° 068 de Propiedad de Romero Petronillo Lindor, cuyo antecedente nominal es Folio 8.529 Año 1987, cuenta N° 2803-2703151/4 Expediente Provincial 0033-015998/06; al Sur con Parcela N° 008 de Propiedad de Alejandro Heredia o Paredes, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 718.918 cuenta N° 2803-059463/6; al Oeste con calle publica denominada Pasaje San Carlos debiendo citarse al respecto a la Municipalidad de Mina Clavero; y al Este con Parcela N° 022 de Propiedad de Oscar Sergio Castro y Norma Beatriz Serrano, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 465.434 cuenta N° 2803-3169522/2, con Parcela N° 023 de Propiedad de Félix Santiago Heredia y María Isabel Antich, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 335.792 cuenta N° 2803-3169523/1, con Parcela N° 024 de Propiedad de Alicia Mercedes Molina y Lilia Mabel Villegas, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 227.240 cuenta N° 2803-3169524/, y con Parcela N° 025 de Propiedad de José Evaldo Weiss y Dora Esther Venutti, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 227.239 cuenta N° 2803-3169525/7 .

10 días - N° 148779 - s/c - 31/05/2018 - BOE